

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



C. Guadalupe Gómez García
Presidente Municipal Constitucional

MENSAJE DEL PRESIDENTE

2

Mi compromiso con la gente de Tapalapa es lograr un municipio con gobierno incluyente y humanista. Mediante la transparencia y rendición de cuentas podremos mejorar la calidad de vida en nuestro municipio.

Con acciones a la vista de todos, las oficinas del palacio municipal siempre estarán abiertas para todos. Es necesario demostrar con trabajo la capacidad de todos los que ocupamos un lugar en esta administración municipal.

Presento a ustedes el Plan municipal que regirá el quehacer gubernamental en este periodo de administración, en el que propongo con mi equipo de trabajo las líneas de acción humanistas que incidirán en el desarrollo integral.

En el municipio de Tapalapa, Chiapas trabajamos hacia una nueva ERA.

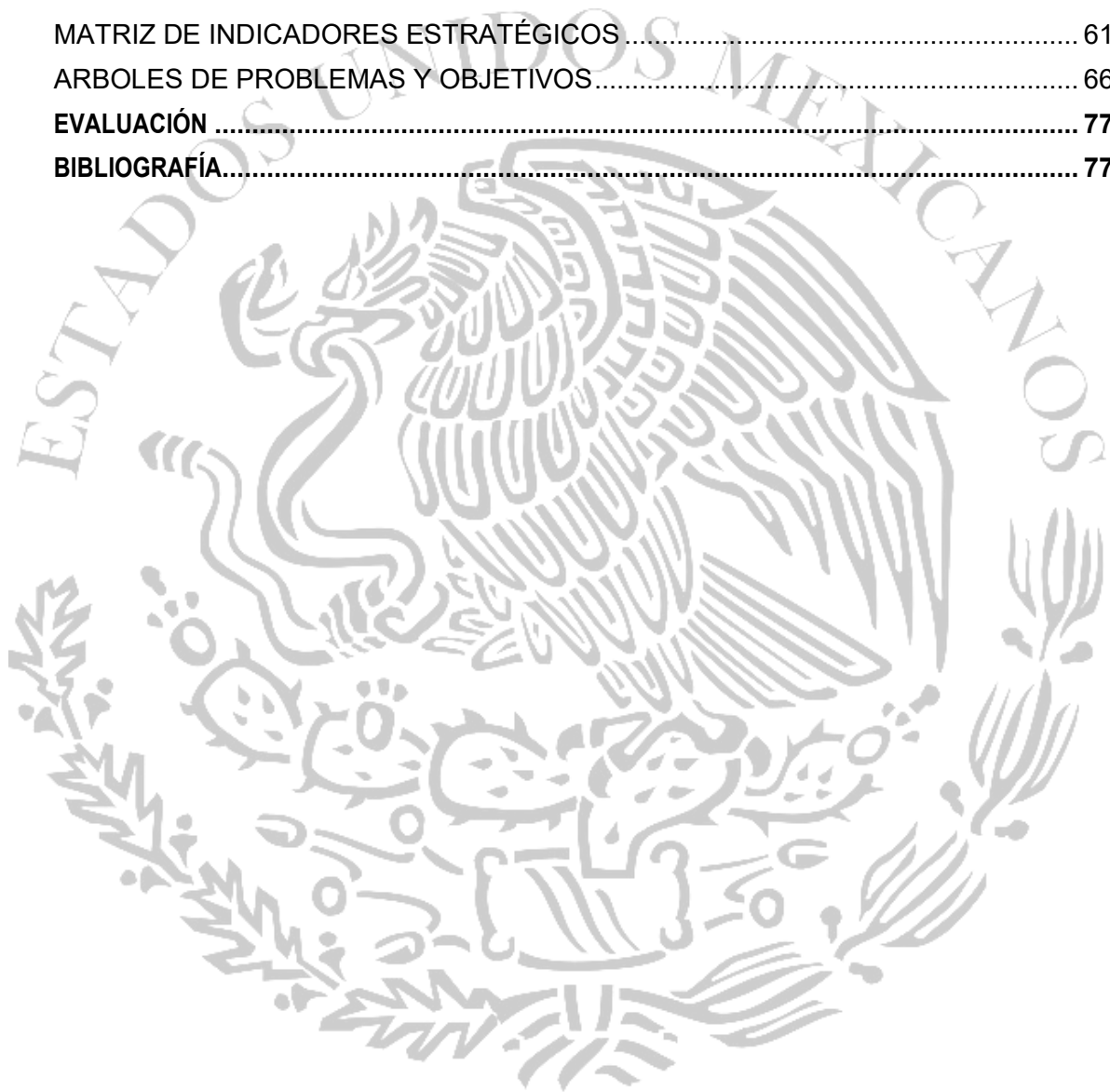
C. Guadalupe Gómez García
Presidente Municipal



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO NORMATIVO.....	6
MISIÓN	9
VISIÓN	9
METODOLOGÍA.....	10
POLÍTICAS TRANSVERSALES	11
CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL	13
EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	29
TEMA 1.1 SERVICIOS BÁSICOS	30
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	30
EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO	32
TEMA 2.1 SOCIEDAD SEGURA Y ESTADO DE DERECHO.....	33
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO	33
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 PROTECCION CIVIL.....	34
TEMA 2.2 ANTICORRUPCIÓN	35
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES.....	35
EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL	37
TEMA 3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA.....	38
POLITICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO.....	38
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL	40
TEMA 3.2 SALUD Y BIENESTAR	41
POLITICA PÚBLICA 3.2.1 ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.....	41
POLITICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS	42
EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO	43
TEMA 4.1 FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	44
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA.....	44
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	45
EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL	47

TEMA 5.1 SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL.....	48
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN AMBIENTAL	48
ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030.....	50
ALINEACIÓN A LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO	53
MATRIZ DE MARCO LÓGICO	57
MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS.....	61
ARBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS.....	66
EVALUACIÓN	77
BIBLIOGRAFÍA.....	77



INTRODUCCIÓN

5

Resultado del análisis y trabajo en equipo, este Plan representa la planeación para el desarrollo del municipio, con ejes de igualdad de género y respeto a los derechos humanos, se cumple con la normatividad vigente.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Tapalapa, Chiapas es el documento resultado de la participación ciudadana sobre el análisis de la problemática municipal, y que servirá de guía para la ejecución de acciones en los tres años de gestión municipal.

El documento contiene cinco ejes de gobierno, y se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas. Esta estructurado de acuerdo con los lineamientos vigentes y con la metodología del marco lógico.

Los objetivos, estrategias y metas de cada política pública mantienen concordancia con los objetivos estatales a corto y mediano plazo.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 menciona que “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable...”

El artículo 26 menciona que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...”

El artículo 115 menciona que “los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo...”

Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Chiapas

El artículo 45 menciona que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas deberán elaborar y entregar sus Planes Municipales de Desarrollo al Congreso del Estado para su examen y aprobación correspondiente, en los términos y condiciones que establezcan las leyes de la materia.

El artículo 85 menciona que “los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia...”

El artículo 90 menciona que “los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva”

Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

El Artículo 4 menciona que “mediante la planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución”.

El Artículo 9 señala que “la planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales. Los cuales deberán ser producto de un proceso participativo del Sistema a través de su estructura de planeación estatal, regional y municipal”.

El Artículo 10 menciona que “la planeación se basará en los principios de:

- Preservación del régimen democrático, federal y representativo;
- Soberanía y pleno ejercicio de las garantías sociales e individuales;
- Inclusión social;
- Equilibrio económico y social;
- Equidad respecto al género, cultura, religión, discapacidad, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.
- Sustentabilidad de los recursos naturales;
- Derechos humanos”.

Artículo 11.- Los Planes y Programas estarán orientados a establecer un marco de atención que permita cumplir los siguientes aspectos:

- I. Promover el desarrollo social conforme al artículo 3 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- II. Armonizar los factores de producción para mejorar la economía.
- III. Garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- IV. Brindar atención a la población indígena.
- V. Elaborar propuestas con enfoque a niñas, niños y adolescentes.
- VI. Tomar como referente la población que se encuentra en pobreza extrema.
- VII. Considerar el cuidado del medio ambiente.

El Artículo 13 menciona que “para su funcionamiento, el Sistema se apegará a los diversos instrumentos cuya aplicación implica su ordenación temporal y territorial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada etapa y atendiendo a la relación que existe entre ellos; estos instrumentos, por su naturaleza serán... (Entre otros) el Plan Nacional, el Plan Estatal, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Artículo 28.- Los Planes Municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal. Los Planes Municipales deberán alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible.

De igual forma deberán considerar políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, manejo de riesgos y resiliencia, y austeridad y combate a la corrupción.

Para la elaboración de sus Planes Municipales los Ayuntamientos deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Artículo 29.- Los Planes Municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión Estatal y Municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos Ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración. El Congreso dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los Planes Municipales para examinarlos y aprobarlos.

Artículo 30.- Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Artículo 45. Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y los objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

Artículo 173. La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.

Artículo 174. Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.

Artículo 175. Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Artículo 176. El gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción.

Este instrumento sienta bases para la definición de condiciones que atiendan las necesidades estratégicas de las mujeres, mismas que están orientadas a la aumentar el control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades para que estas mejoren su condición y posición.

Artículo 177. Para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier persona, en la presente Ley, se utilizará el genérico masculino por efectos gramaticales, por lo que se entenderá que se hace referencia a mujeres y a hombres por igual.

MISIÓN

Nuestra misión es gestionar de manera eficiente los recursos económicos y materiales del municipio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo en cuenta sus expectativas y comprometidos con el interés general.

VISIÓN

Como visión buscamos convertirnos en un gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una administración pública municipal eficaz y flexible.

METODOLOGÍA

10

Para la elaboración del Plan, se utilizó la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030, y la metodología del marco lógico con base a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, se realizó la integración del diagnóstico, utilizando árboles de problemas para analizar las causas y efectos de cada problema planteado. En la segunda etapa se utilizó la matriz de marco lógico, árboles de objetivos, y matriz de indicadores.

El 06 de enero de 2025 se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), en la reunión se tomó protesta a los responsables de llevar a cabo la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno en los trabajos relacionados con el proceso de planeación para el desarrollo del municipio. En el mismo evento, se llevó a cabo la priorización de obras y proyectos alineados a los Objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y a los planes estatal y nacional del desarrollo.

El 13 de junio de 2025, el cabildo aprobó en sesión el plan municipal del desarrollo, debido a que está enfocado a mejorar la vida de los habitantes.

El 16 de junio de 2025 se realizó la validación social del plan municipal del desarrollo que será el documento rector que contiene las políticas públicas al ejecutarse durante el periodo 2024-2027.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

11

Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo

La reforma al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligatoriedad de la educación inicial y preescolar. En este sentido, el Estado debe garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad desde la primera infancia (0-6 años).

Por ello, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) establece metodologías para atender de forma transversal los derechos de la infancia, a través de la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Además de considerar la participación de organizaciones civiles, a fin de asegurar un enfoque integral no fragmentado, y promover la coordinación interinstitucional.

Con la firma del Pacto por la Primera Infancia, el Estado debe garantizar los derechos de las niñas y los niños para que tengan una vida plena, sean protagonistas de una cultura de la reforestación y tengan acceso a la educación y protección.

Las políticas de protección a la niñez consideran el acceso universal a la educación y atención temprana de calidad, programas de salud y nutrición en la primera infancia, mecanismos de protección y prevención de la violencia, así como la participación en la toma de decisiones.

Por ello, el compromiso de este gobierno es la atención integral a la primera infancia, ya que es un periodo crucial en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de niñas y niños, pues si están sanos, seguros y aprenden bien en sus primeros años de vida, tienen más posibilidades de alcanzar su pleno potencial de desarrollo.

Igualdad sustantiva para Chiapas

La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, forma parte de un principio rector del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5; su inclusión en las políticas públicas contribuye a construir sociedades más justas y equitativas.

Este principio es respaldado por instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem do Pará y Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz. La Constitución mexicana, en su artículo 1º prohíbe toda forma de discriminación y el artículo 4º establece la igualdad ante la ley entre mujeres y hombres.

Este Plan incorpora la transversalidad de la perspectiva de género en las acciones gubernamentales para reducir las brechas en el acceso a educación, salud, empleo y participación política; además de prevenir la violencia de género mediante estrategias de sensibilización y acción; así como promover el empoderamiento económico de las mujeres las necesidades de mujeres indígenas y afroamericanas, además de la población en situación de vulnerabilidad.

Derechos de los pueblos originarios y afroamericanos

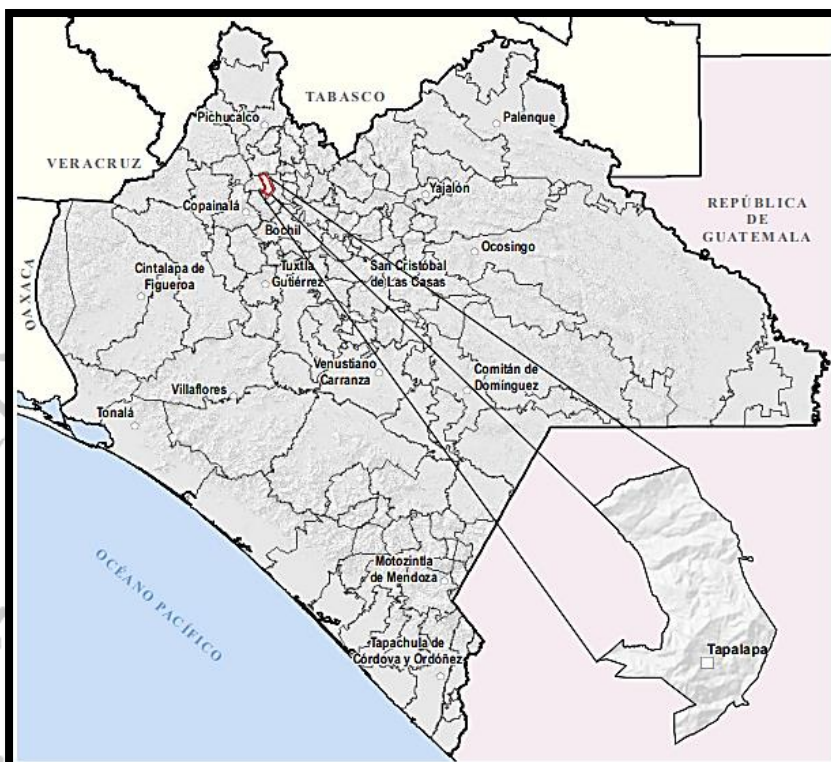
La interculturalidad es reconocida internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como una perspectiva que parte del reconocimiento de las diversas identidades culturales y múltiples formas de construcción del conocimiento que existen en el mundo.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconocen a los pueblos indígenas como parte fundamental de la nación y garantiza sus derechos colectivos. El artículo 2º establece una composición pluricultural y multiétnica sustentada en sus pueblos indígenas. A su vez, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, también establece la necesidad de preservar su biodiversidad.

Este Plan incorpora la transversalidad de la interculturalidad para el intercambio y convivencia armoniosa entre personas de diferentes culturas con respeto mutuo, colaboración e igualdad. Para garantizar sus derechos, se considera la protección y promoción de las lenguas y tradiciones indígenas, la participación de los pueblos originarios en la toma de decisiones gubernamentales, la inclusión de modelos de desarrollo económico adaptados a sus necesidades y formas de organización, el respeto a sus sistemas normativos internos y su autonomía, así como la protección de su territorio y recursos naturales, en concordancia con los tratados internacionales.

CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL

13



Fundación

Antes de la llegada de los conquistadores españoles a Chiapas, el territorio del Municipio de Tapalapa pertenecía a la nación zoque; sus habitantes comerciaban con la grana-cochinilla y con el ámbar. Durante la época colonial, los pobladores de la zona fueron tratados con suma crueldad, como testimonio de ello existe un acta que el capitán Diego de Mazariegos hizo levantar contra Pedro de Guzmán, alcalde de Coatzacoalcos encomendero de Tapalapa, por las depredaciones que cometió en la Región, entre las cuales se menciona el tormento al que se sometió a los señores principales de Tapalapa.

El nombre de Tapalapa en zoque quiere decir "Tierra del agua desparramada".

Principales Hechos Históricos

- *En 1734 ya figura como uno de los principales pueblos tributarios de la "Real Hacienda y Caxá de la ciudad de Santhiago de Goathemala", encargada de cobrar los tributos de la corona española.
- *En 1769 una terrible plaga de langosta termina con los sembradíos Tapalapa, misma que ocasionó inmediatamente después una terrible hambruna.
- *En 1883 el pueblo de Tapalapa pasa a depender del recién creado Departamento de Mezcalapa.
- *En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, siendo éste una delegación del municipio de Pantepec.
- *En 1983 para efectos del Sistema de Planeación, se ubica en la región V Norte.
- *De acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Chiapas, número 299 del 11 de mayo de 2011, la regionalización de la entidad quedó conformada por 15 regiones socioeconómicas, dentro de las cuales el municipio de Tapalapa está contenido en la Región VII De Los Bosques.

Ubicación

Se ubica en la Región Socioeconómica VII DE LOS BOSQUES. Limita al norte con Chapultenango, al este con Pantepec, al sur con Pantepec y Coapilla; y al oeste con Ocotepec. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 17°11'22" de latitud norte y 93°06'17" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1703 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 66.05 km² ocupa el 0.09% del territorio estatal.

Clima

Los climas existentes en el municipio son: Semicálido húmedo con lluvias todo el año (85.86%) y Cálido húmedo con lluvias todo el año (14.14%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 9 a 12 °C (6.52%), de 12 a 15 °C (47.33%) y de 15 a 18 °C (46.15%).

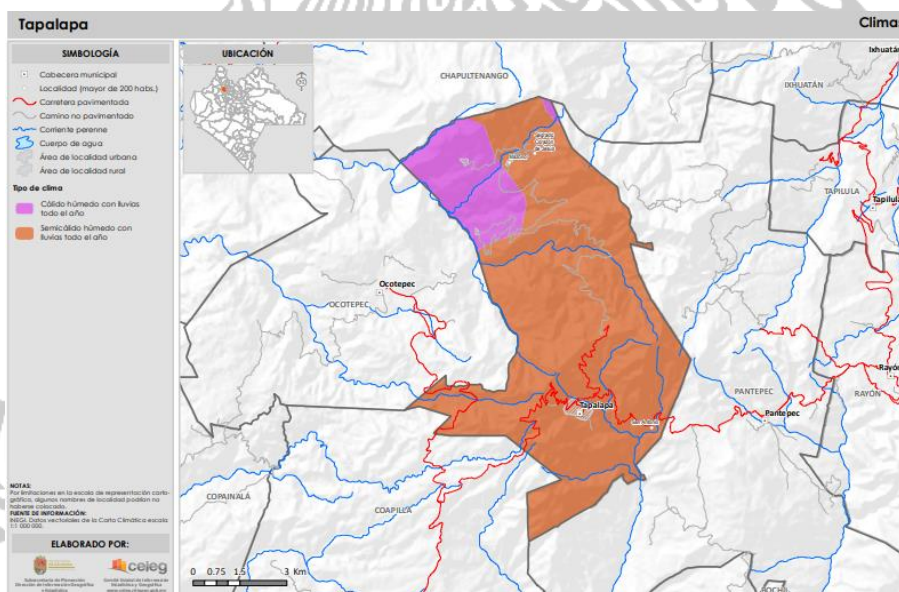
En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 21 a 24 °C (24.41%), de 24 a 27 °C (62.24%) y de 27 a 30 °C (13.36%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (29.35%), de 9 a 12 °C (57.23%) y de 12 a 15 °C (13.42%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 15 a 18 °C (2.16%), de 18 a 21 °C (71.95%) y de 21 a 24 °C (25.89%).

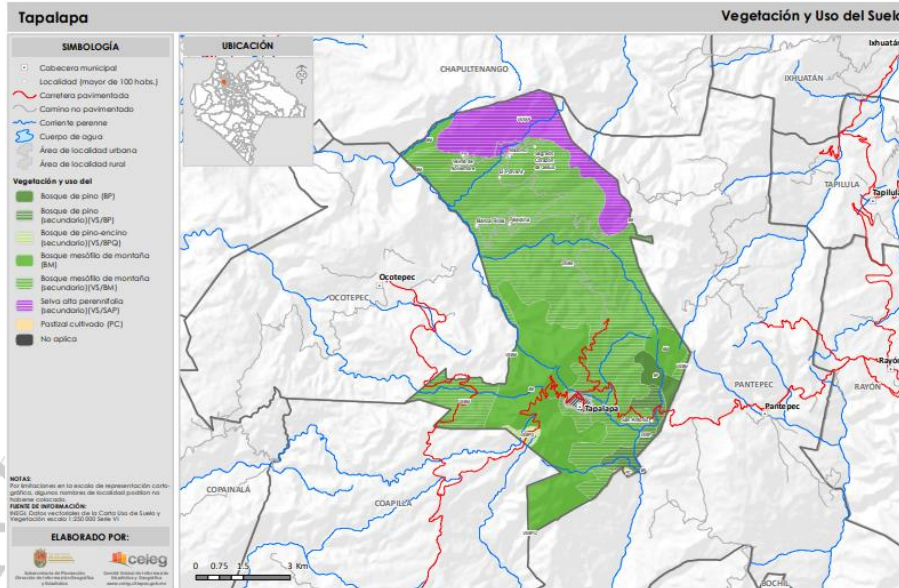
En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 1700 a 2000 mm (6.69%) y de 2000 a 2300 mm (93.31%).

En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 500 a 600 mm (0.02%), de 600 a 700 mm (2.8%), de 700 a 800 mm (11.62%), de 800 a 1000 mm (24.06%), de 1000 a 1200 mm (60.66%) y de 1200 a 1400 mm (0.85%).

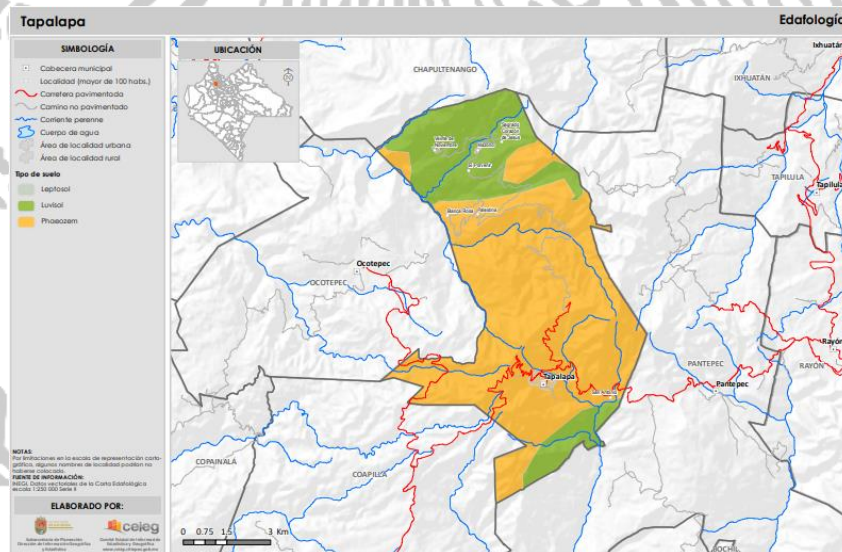


Vegetación

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (59.32%), Bosque mesófilo de montaña (23.04%), Selva alta perennifolia (secundaria) (11.78%), Bosque de pino (secundaria) (2.87%), Bosque de pino (1.8%), Bosque de pino-encino (secundaria) (0.64%), No aplicable (0.4%) y Pastizal cultivado (0.14%).



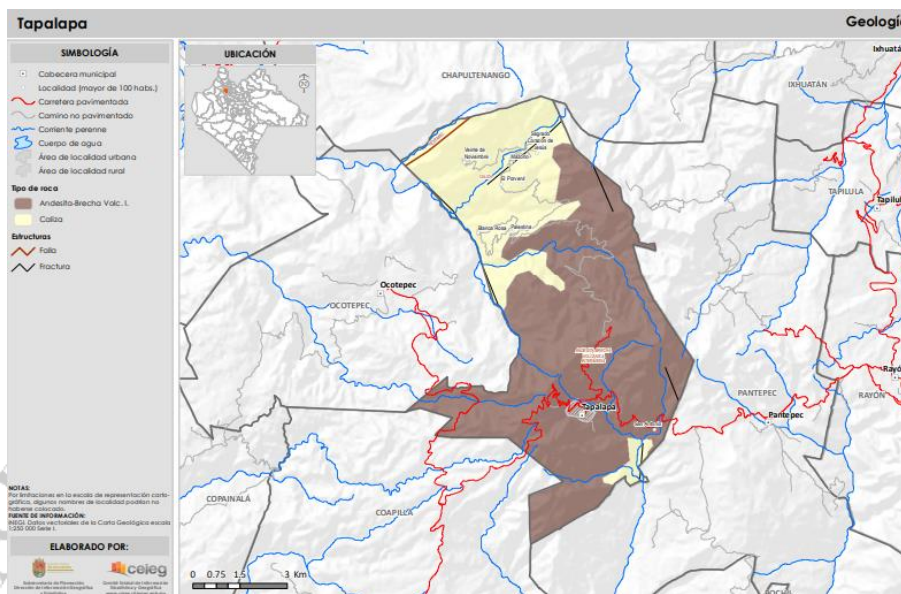
Edafología



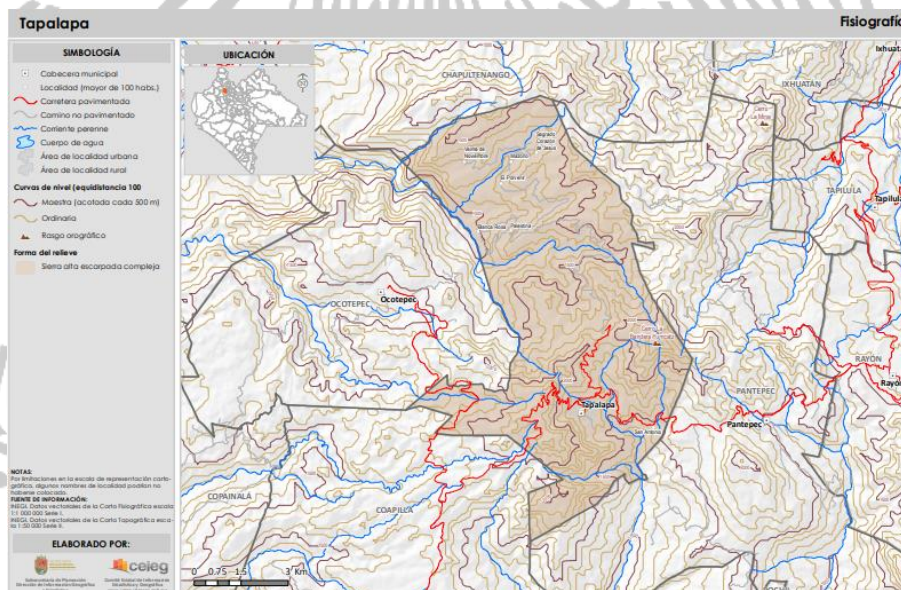
Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Phaeozem (73.34%), Luvisol (26.63%) y Leptosol (0.03%).

Geología

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Andesita-Brecha volcánica intermedia (roca ígnea extrusiva) (70.28%) y Caliza (roca sedimentaria) (29.72%).



Fisiografía



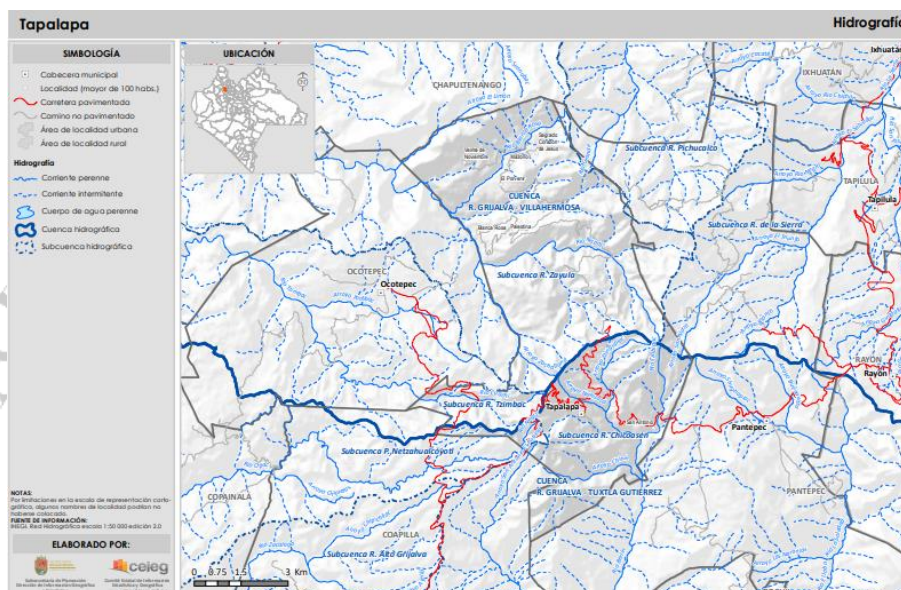
El municipio se encuentra en la región fisiográfica Montañas de Norte. La altura del relieve varía entre los 900 mts. y los 2,400 mts. sobre el nivel del mar. Sierra alta escarpada compleja (100%).

Hidrografía

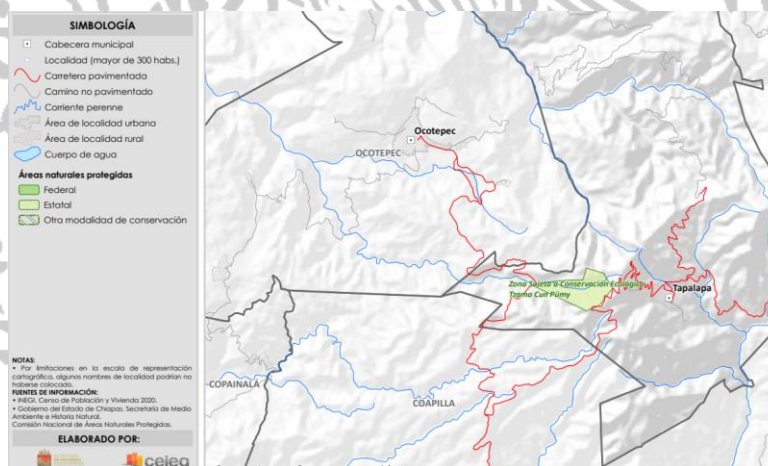
El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Chicoasén y P. Netzahualcóyotl que forman parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa, y las subcuencas R. Zayula, R. Tzimbac, R. de la

Sierra, R. Pichualco, forma parte de la cuenca R. Grijalva - Villahermosa. Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Napac, Río Blanca Rosa, Arroyo Tzingupiac, Río Tzabipac, Río Cuachi, Arroyo Chinín, Arroyo Zachabaná, Arroyo El Limón, Arroyo Nahuacá y Río Negro; y las corrientes intermitentes: Arroyo San Isidro.

18



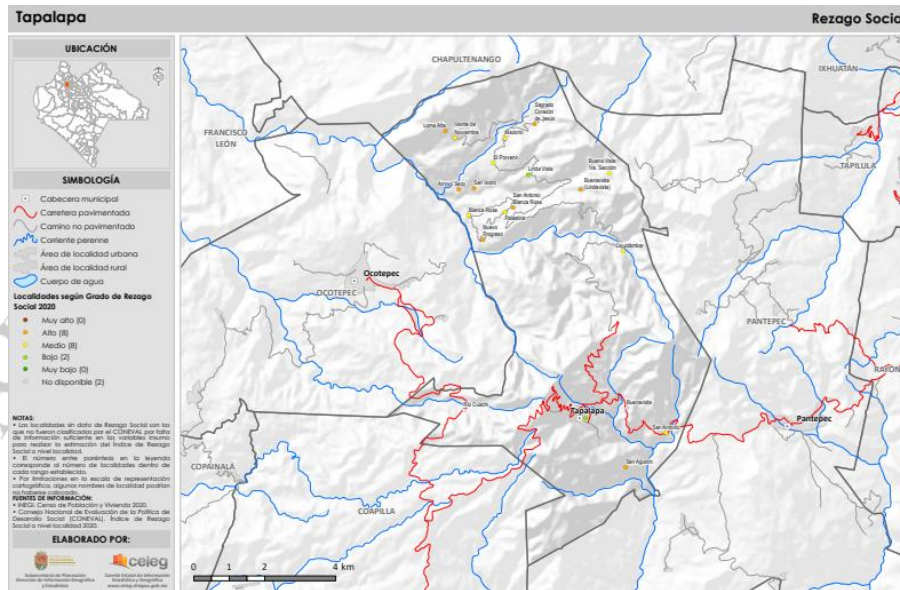
Áreas naturales protegidas



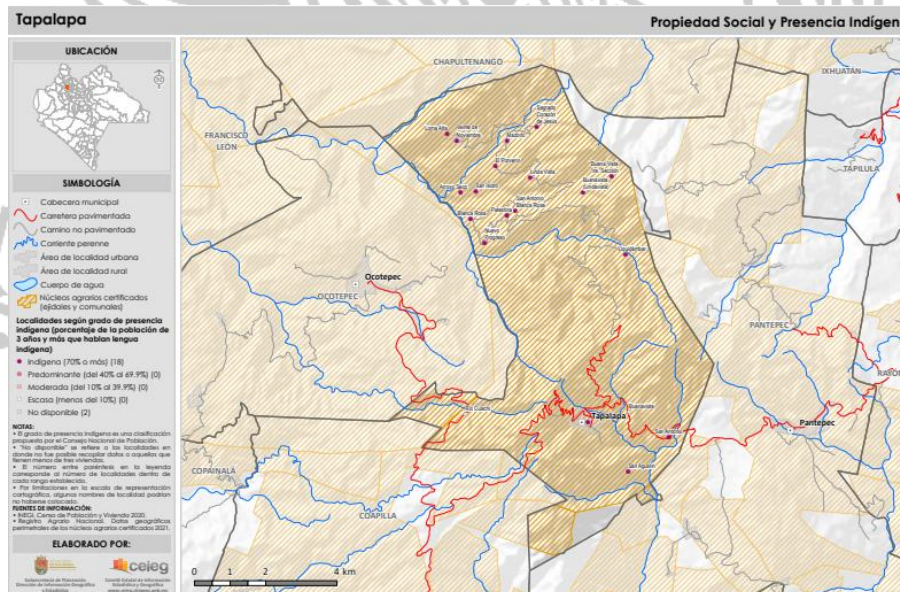
El municipio cuenta con una superficie protegida o bajo conservación de 101.49 hectáreas, que representa el 1.54% del territorio municipal.

Las áreas naturales protegidas estatales ubicadas en el municipio son: Zona Sujeta a Conservación Ecológica Tzama Cun Pümy (101.49 ha).

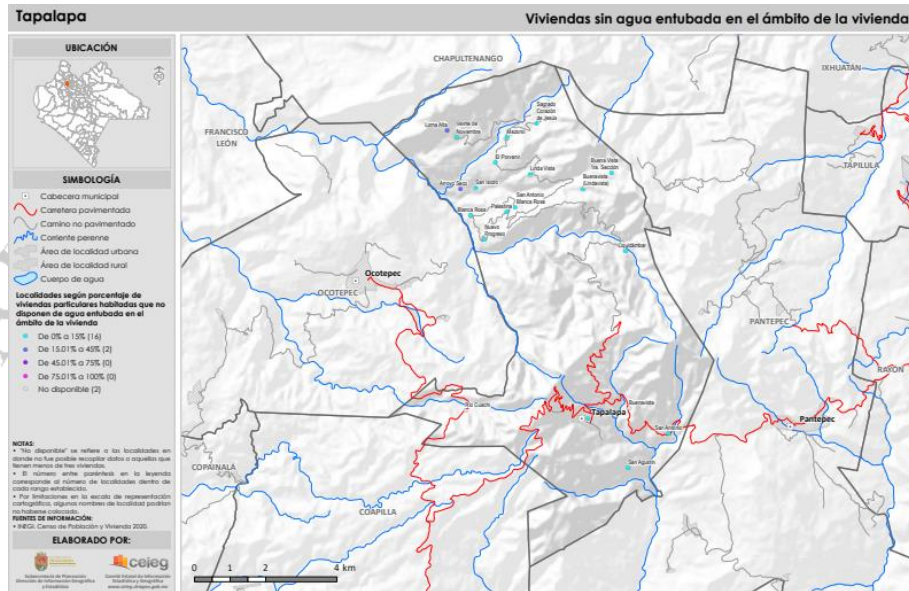
Mapa de rezago social



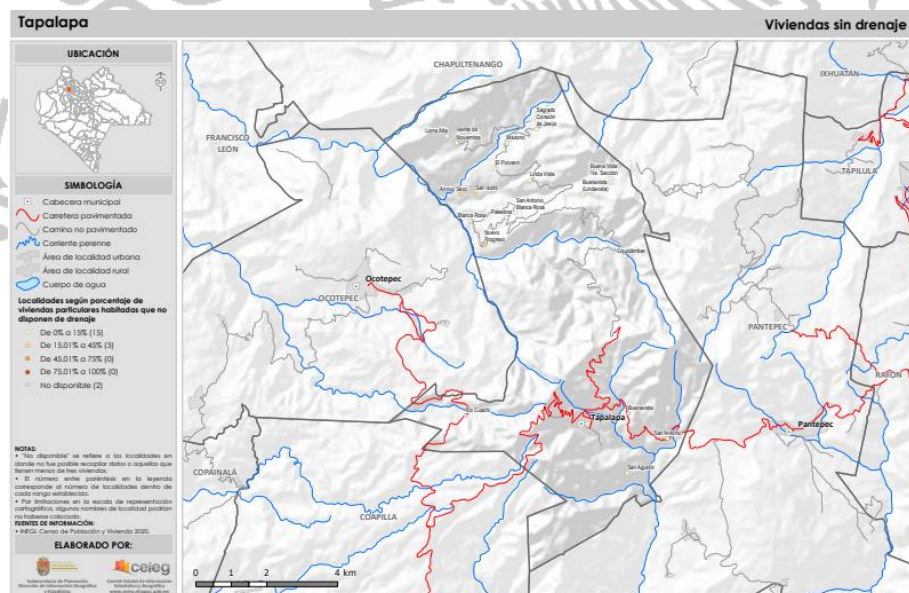
Propiedad Social y Población Hablante de Lengua Indígena



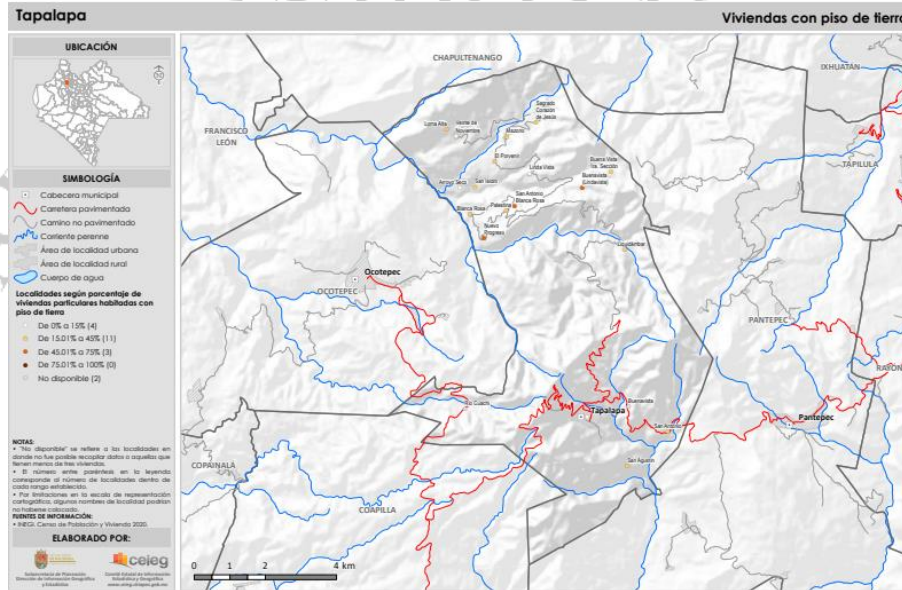
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua dentro de la vivienda



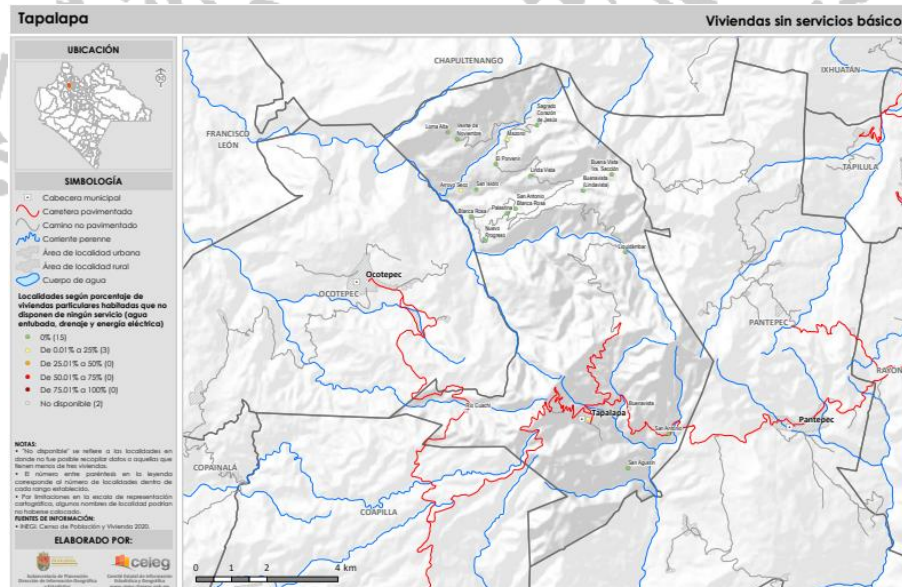
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje



Viviendas particulares habitadas con piso de tierra



Viviendas particulares habitadas sin todos los servicios



Población

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN TOTAL			
Población Total (8)	4,121	3,839	4,547
Población Total Hombres (8)	2,002	1,880	2,209
Población Total Mujeres (8)	2,119	1,959	2,338
Población Urbana (8)	0	ND	ND
Población Urbana Hombres (8)	0	ND	ND
Población Urbana Mujeres (8)	0	ND	ND
Población Rural (8)	4,121	ND	ND
Población Rural Hombres (8)	2,002	ND	ND
Población Rural Mujeres (8)	2,119	ND	ND

FUENTES,(8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8)

Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD POR SEXO			
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años (8)	1,535	1,327	1,600
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Hombres (8)	773	672	823
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Mujeres (8)	762	655	777
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años (8)	2,302	2,207	2,551
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Hombres (8)	1,092	1,062	1,200
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Mujeres (8)	1,210	1,145	1,351
Población según grandes grupos de edad 65 años y más (8)	284	305	396
Población según grandes grupos de edad 65 años y más Hombres (8)	137	146	186
Población según grandes grupos de edad 65 años y más Mujeres (8)	147	159	210
Población según grandes grupos de edad No Especificada (8)	0	ND	0
Población según grandes grupos de edad No Especificada Hombres (8)	0	ND	0
Población según grandes grupos de edad No Especificada Mujeres (8)	0	ND	0

FUENTES,(8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8)

Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESTADÍSTICAS VITALES								
Defunciones (7)	21	20	20	19	24	13	19	23
Defunciones Hombres (7)	9	11	10	9	14	7	8	13
Defunciones Mujeres (7)	12	9	10	10	10	6	11	10
Nacimientos (7)	125	122	111	122	129	120	112	112
Nacimientos Hombres (7)	70	61	58	59	63	62	53	56
Nacimientos Mujeres (7)	55	61	53	63	66	58	59	48

FUENTES,(7) Dirección del Registro Civil del Estado.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
INDICADORES DE REZAGO				
Índice de Desarrollo Humano (9)	0.6952	0.5963	0.6288	ND
Grado de Desarrollo Humano (9)	Medio	Medio	Medio	ND
Desarrollo Humano Lugar estatal (9)	75	55	58	ND
Desarrollo Humano Lugar nacional (9)	1,993	1,823	1,779	ND
Índice de Marginación (1)	ND	0.7511	0.4440	ND
Grado de Marginación (1)	ND	Alto	Alto	Alto
Marginación Lugar estatal (1)	ND	61	82	ND
Marginación Lugar nacional (1)	ND	559	765	ND
Índice de Rezago Social (3)	ND	0.6249	0.5336	0.6101
Grado de Rezago Social (3)	ND	Medio	Alto	Medio
Rezago Social Lugar estatal (3)	ND	47	52	53
Rezago Social Lugar nacional (3)	ND	621	635	557
Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	3,669	3,474	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	89.50	ND	ND
Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	1,839	1,881	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	44.90	48.44	ND
Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	1,831	1,593	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	44.70	41.02	ND

FUENTES,(1) CONAPO. Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010.,(3) CONEVAL. Índice de Rezago Social 2010.,(4) CONEVAL. Medición de la Pobreza 2010.,(9) PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.,ND - No Disponible.

Educación

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2022
Alumnos en Educación Primaria							
Alumnos Totales Inscritos en Primaria (3)	729	725	700	735	706	677	694
Alumnos Totales Existentes en Primaria (3)	713	715	680	715	690	ND	685
Alumnos Totales Egresados en Primaria (3)	111	127	109	136	105	ND	100
Alumnos Totales Aprobados en Primaria (3)	695	713	672	702	685	ND	685
Alumnos Hombres Inscritos en Primaria (3)	366	380	364	369	358	344	338
Alumnos Hombres Existentes en Primaria (3)	358	376	349	356	350	ND	346
Alumnos Hombres Egresados en Primaria (3)	52	63	54	68	52	ND	55
Alumnos Hombres Aprobados en Primaria (3)	349	374	346	349	347	ND	346
Alumnas Mujeres Inscritas en Primaria (3)	363	345	336	366	348	333	356
Alumnas Mujeres Existentes en Primaria (3)	355	339	331	359	340	ND	339
Alumnas Mujeres Egresadas en Primaria (3)	59	64	55	68	53	ND	45
Alumnas Mujeres Aprobadas en Primaria (3)	346	339	326	353	338	ND	339

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018.,ND - No Disponible.

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2022
Alumnos en Educación Secundaria							
Alumnos Totales Inscritos en Secundaria (3)	307	326	351	346	375	349	253
Alumnos Totales Existentes en Secundaria (3)	290	309	328	326	343	ND	241
Alumnos Totales Egresados en Secundaria (3)	77	86	108	87	112	ND	79

Alumnos Totales Aprobados en Secundaria (3)	281	306	328	325	343	ND	241
Alumnos Hombres Inscritos en Secundaria (3)	162	172	188	176	198	185	132
Alumnos Hombres Existentes en Secundaria (3)	151	161	178	168	182	ND	115
Alumnos Hombres Egresados en Secundaria (3)	38	47	63	45	57	ND	37
Alumnos Hombres Aprobados en Secundaria (3)	143	158	178	167	182	ND	115
Alumnas Mujeres Inscritas en Secundaria (3)	145	154	163	170	177	164	121
Alumnas Mujeres Existentes en Secundaria (3)	139	148	150	158	161	ND	126
Alumnas Mujeres Egresadas en Secundaria (3)	39	39	45	42	55	ND	42
Alumnas Mujeres Aprobadas en Secundaria (3)	138	148	150	158	161	ND	126

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2022
Alumnos en Educación Media Superior							
Alumnos Totales Inscritos en Educación Media (3)	90	134	178	164	181	151	113
Alumnos Totales Existentes en Educación Media (3)	90	134	178	ND	ND	ND	93
Alumnos Totales Egresados en Educación Media (3)	0	20	42	ND	ND	ND	71
Alumnos Totales Aprobados en Educación Media (3)	0	131	151	ND	ND	ND	91
Alumnos Hombres Inscritos en Educación Media (3)	37	67	93	82	90	73	59
Alumnos Hombres Existentes en Educación Media (3)	37	67	93	ND	ND	ND	48
Alumnos Hombres Egresados en Educación Media (3)	0	10	19	ND	ND	ND	32
Alumnos Hombres Aprobados en Educación Media (3)	0	65	71	ND	ND	ND	48
Alumnas Mujeres Inscritas en Educación Media (3)	53	67	85	82	91	78	54
Alumnas Mujeres Existentes en Educación Media (3)	53	67	85	ND	ND	ND	45
Alumnas Mujeres Egresadas en Educación Media (3)	0	10	23	ND	ND	ND	39
Alumnas Mujeres Aprobadas en Educación Media (3)	0	66	80	ND	ND	ND	43

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2022
Número de Escuelas por Nivel Educativo						
Escuelas (3)	35	39	38	38	38	40
Escuelas en Preescolar (3)	15	16	15	15	15	15
Escuelas en Primaria (3)	16	18	18	18	18	17
Escuelas en Secundaria (3)	3	3	3	3	3	6
Escuelas en Educación Media (3)	1	2	2	2	2	2
Escuelas en Nivel Superior (3)	0	0	ND	0	0	0

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.

Salud

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2023
Unidades Médicas por tipo de unidad e institución										
Unidades Médicas de Consulta Externa	ND	ND	ND	ND	ND	1	1	1	1	1
Asistencia Social IMSS Prospera (1)										

Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Oportunidades (1)	0	0	1	1	1	ND	ND	ND	ND	ND
Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social ISA (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2022
Recursos Humanos										
Personal Médico Asistencia Social (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.,ND - No Disponible.

Vivienda

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS Y OCUPANTES EN VIVIENDAS				
Viviendas particulares habitadas (3)	876	996	995	1,102
Ocupantes en viviendas particulares habitadas (3)	3,928	4,121	3,839	4,547
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas (3)	4.0	4.1	3.9	4.1
Tasa Media Anual de Crecimiento. Periodos 2000: 2000 a 2005, 2005: 2005 a 2010 y 2010: 2010 a 2015 (3)	1.95	2.78	-0.02	ND

FUENTES,(3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE SERVICIOS				
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada (3)	804	963	978	1,002
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje (3)	808	929	956	1,059
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía (3)	834	947	985	1,086

FUENTES,(3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Empleo

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN E INGRESOS			
Población Económicamente Activa (1)	1,195	1,115	1,427.0
Población Económicamente Activa Ocupada (1)	1,132	1,075	ND
Población Económicamente Activa Desocupada (1)	63	40	13.0
Población no Económicamente Activa (1)	1,678	1,702	ND
Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)	898	528	ND
Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1)	133	121	ND

FUENTES,(1) INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.,(1) Encuesta Intercensal 2015.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Agricultura

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2020	2021	2022	2023
-----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Superficie sembrada por tipo de cultivo (Ha)													
Café Cereza	600	600	600	600	600	600	599	598	600	600	600	600	600
Frijol	73	78	77	84	95	93	99	104	112	122	143	329	118
Maíz Grano	480	485	485	496	485	492	495	501	509	522	531	535	536

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2020	2021	2022	2023
Superficie cosechada por tipo de cultivo (Ha)													
Café Cereza	590	590	590	587	587	587	587	587	587	587	587	592	600
Frijol	73.00	78.00	77.00	84.00	95.00	93	99	104	112	122	143	329	118
Maíz Grano	480	485.00	485.00	496	485.00	492	495	501	509	522	531	535	536

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2020	2021	2022	2023
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO (TON)													
Café Cereza	678.50	667.00	672.60	704.40	363.94	247	252	340	411	434	440	448	462
Frijol	35.10	37.00	36.00	38.53	43.82	42	40	47	55	60	73	170	61
Maíz Grano	524.16	500.00	499.00	520.25	468.28	514	538	ND	544	608	619	887	628

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2020	2021	2022	2023
Valor de la producción agrícola por tipo de cultivo (Miles de pesos)													
Café Cereza	3,188.95	3,467.00	5,918.88	3,486.78	1,346.58	965	1,222	1,673	1,830	1,901	1,901	2,000	2,087
Frijol	554.50	628.00	629.62	547.22	530.59	542	492	599	675	779	940	2,165	792
Maíz Grano	1,896.19	2,100.00	2,255.14	2,018.22	1,472.87	1,588	1,795	ND	2,033	2,522	2,570	3,896	2,848

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.

Ganadería

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sacrificio de existencias por tipo de ganado (cabezas)														
Bovino	504	513	517	550	534	536	540	Nd	Nd	nd	nd	ND	ND	ND
Porcino	233	260	249	254	277	282	292	309	317	309	287	292	300	293
Aves	8,065	9,170	8,930	9,157	9,229	9,005	8,957	9,399	9,807	10,129	9,917	9,679	10,387	10,181
Guajolote	196	219	227	244	259	271	303	383	397	420	434	377	360	433

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
-----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Valor de la producción ganadera por especie (Miles de Pesos)														
en Pie Bovino	2,485.60	2,691.00	2,985.00	3,238.70	3,443.30	3,563	3,530	3,559	3,560	3,648	3,841	3,680	4,059	5,043
Carne en Canal Bovino	2,570.00	2,757.00	3,006.50	3,265.80	3,480.40	3,611	3,572	3,596	3,603	3,765	4,046	3,936	4,339	5,286
en Pie Porcino	264.10	317.00	352.30	390.90	435.70	449	452	479	485	469	462	501	677	1,033
Carne en Canal Porcino	289.10	350.00	369.50	411.70	461.60	477	489	517	523	529	528	567	792	1,076
en Pie Aves	345.40	402.00	390.70	491.00	516.00	525	534	543	546	596	577	525	574	637
Carne en Canal Aves	356.80	426.00	461.30	502.00	527.30	538	546	555	562	600	592	575	606	740
en Pie Guajolote	72.40	78.00	83.70	89.50	97.50	104	116	147	152	160	164	138	132	161
Carne en Canal Guajolote	80.00	84.20	91.40	96.80	104.80	113	126	159	166	173	174	145	140	175

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor de la producción por tipo de producto (Miles de Pesos)														
Leche de Bovino	914.70	961.00	966.20	1,020.70	1,039.10	1,066	1,046	1,068	1,046	1,198	1,259	1,301	1,343	1,542
Huevo para Plato	274.20	308.00	336.20	372.00	397.10	404	530	417	419	435	432	427	445	611

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de la producción ganadera por especie (Toneladas)														
Pie Bovino	187.41	194.00	196.44	208.87	205.85	206	208	210	210	209	211	206	210	219
Carne en Canal Bovino	95.60	97.00	97.66	103.10	102.00	103	103	104	104	106	107	105	109	114
Pie Porcino	17.07	19.00	19.31	20.29	22.18	23	23	25	25	24	25	26	26	27
Carne en Canal Porcino	12.69	14.00	14.09	14.83	16.20	17	17	18	18	18	18	19	19	20

Pie Ave	15.37	17.00	17.07	17.63	18.23	18	19	19	20	21	21	20	21	23
Carne en Canal Aves	11.97	14.00	14.01	14.50	15.00	15	15	16	16	16	16	16	16	18
Pie Guajolote	1.56	2.00	1.80	1.93	2.06	2	2	3	3	3	4	3	3	4
Carne en Canal Guajolote	1.21	1.00	1.40	1.50	1.60	2	2	2	3	3	3	2	2	3

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de la producción por tipo de producto														
Leche de Bovino (Miles de litros) (1)	240.05	249.00	249.68	252.70	248.00	249	249	250	247	257	250	242	245	253
Huevo para Plato (Toneladas) (1)	16.79	18.00	18.55	19.00	20.20	20	20	21	21	22	22	21	22	23

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.

Comunicaciones

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2020	2021	2022
Comunicaciones												
Carreteras Alimentadoras Estatales Pavimentada (Km) (1)	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90	15.90
Caminos Rurales Revestida (Km) (1)	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26	39.26
Caminos Rurales Terraceria (1)	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible,,NA - No Aplica.

Transportes

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2019
Transporte padrón vehicular					
Automoviles (1)	54	54	63	67	79
Camiones de Pasaje (Incluye Microbuses)(1)	3	3	3	3	3
Camiones y Camionetas de Carga (1)	89	90	95	95	100
Motocicletas (1)	2	3	5	5	13

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible,,NA - No Aplica.

EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

29



Los servicios públicos municipales tienen como fin satisfacer las necesidades básicas en las viviendas, además de favorecer a todas las personas del municipio con servicios de alcantarillado, agua potable, electrificación, calles, alumbrado público, limpia, entre otros.

La infraestructura de servicios públicos dará respuesta a necesidades inmediatas de la población, por lo que esta administración le apuesta al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

TEMA 1.1 SERVICIOS BÁSICOS

30



Los servicios públicos municipales una vez instituidos se proporcionan para todas las personas dentro del municipio y quienes deben de cumplir determinados requisitos establecidos por la administración pública municipal, por lo que no se puede negar su prestación por mera voluntad de la autoridad. Esta característica se vincula con los derechos humanos, pues en principio, todo ser humano tiene derecho a usar el servicio público sin más limitaciones que la propia capacidad instalada para la prestación del servicio, como es el caso de acceso al agua que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reconoce como un Derecho Humano, siendo esta una Política Transversal.

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

DIAGNÓSTICO

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el municipio cuenta con una cobertura insuficiente de agua potable que debe de ser atendida de forma inmediata, ya que con datos 2020 del CEIEG, de un total de 1,102 viviendas habitadas, 1,002 (90.92 por ciento) cuentan con agua entubada, por lo que se realizarán obras y proyectos para aumentar la cobertura del servicio para llegar al 95 por ciento de las viviendas en 2027 con el fin de disminuir las enfermedades, aumentar el desarrollo municipal y mantener la tranquilidad social.

Por la falta de atención gubernamental y la inadecuada programación de recursos públicos para mejorar y aumentar la infraestructura de servicios básicos municipales, el municipio cuenta con una

cobertura insuficiente de drenaje que debe de ser atendida de forma inmediata, ya que las viviendas que cuentan con el servicio de drenaje es 1,059 (96.09 por ciento), por lo que se realizarán obras y proyectos para aumentar la cobertura del servicio para llegar al 99 por ciento de las viviendas en 2027 con el fin de disminuir las enfermedades, aumentar el desarrollo municipal y mantener la tranquilidad social.

El municipio cuenta con una cobertura insuficiente de energía eléctrica que debe de ser atendida de forma inmediata, ya que las viviendas que cuentan con energía eléctrica son 1,086 (98.54 por ciento), por lo que se realizarán obras y proyectos para aumentar la cobertura del servicio para llegar al 100 por ciento de las viviendas en 2027 con el fin de disminuir las enfermedades, aumentar el desarrollo municipal y mantener la tranquilidad social.

El parque en la cabecera municipal requiere rehabilitación y mantenimiento, por lo que en la presente administración se realizarán acciones e inversiones con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Existe insuficiencia de luminarias para el alumbrado público, por lo que se realizarán gestiones para el mantenimiento y rehabilitación del servicio, con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Las calles pavimentadas en el municipio requieren mantenimiento, por lo que en esta administración se realizarán inversiones para implementar la estrategia de aumentar la cobertura de calles pavimentadas, con el fin de mejorar la imagen urbana, mantener la tranquilidad social y una población satisfecha.

Objetivo

Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales

Estrategias

- 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada.
- 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario y alcantarillado.
- 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica.
- 1.1.1.4. Mantenimiento de parques.
- 1.1.1.5. Mantenimiento de alumbrado público.
- 1.1.1.6. Pavimentación de calles.

EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO

32



La permanente coordinación con el gobierno estatal y federal para el combate de impunidad mediante las instancias de seguridad y procuración de justicia, son acciones que deben realizarse en el marco de la ley, observando la protección de los derechos de las víctimas y de los infractores.

La prevención del delito es un tema muy importante que debe aplicarse desde las instituciones educativas, organizaciones sociales, grupos comunitarios y autoridades ejidales y municipales para que se tome conciencia de la necesidad de contar con ciudadanos conscientes y comprometidos a reducir la violencia y la seguridad, además de fortalecer los valores y el respeto a los derechos humanos.

Es compromiso de la administración pública garantizar la integridad de las personas y de sus bienes, por lo que parte de las tareas que se debe realizar en las comunidades es difundir los riesgos y peligros en caso de la ocurrencia de fenómenos naturales; para ello, la prevención de los desastres será eje fundamental.

TEMA 2.1 SOCIEDAD SEGURA Y ESTADO DE DERECHO

33



La inseguridad es un problema que afecta la tranquilidad individual y altera la paz de las familias. Los efectos negativos se ven de forma directa e indirecta en los diferentes campos del desarrollo humano como la salud pública, la educación, en los sistemas jurídico y político, en el capital social, cultural y humano, en las desigualdades de género y en la libertad de las personas; por ello, es un aspecto que se encuentra íntimamente ligado al ejercicio real de la democracia.

La inseguridad debilita la gobernabilidad, desalienta la inversión y la generación de empleos; produce desconfianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad y como efecto colateral perjudica sobremanera al sector turístico.

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO

DIAGNÓSTICO

Un problema encontrado al inicio de la presente administración municipal, fue un deficiente sistema de seguridad pública municipal, a consecuencia que la mayor parte del cuerpo de tarea en funciones sin contar con la certificación que pide la legislación estatal y federal en esta materia; elementos con menos de objetividad, profesionalismo en el conocimiento de sus funciones operativas policiales; ausencia de un marco jurídico establecido y promulgado para dar legalidad a su actuar; ausencia del Bando de Policía y Gobierno; la insuficiente participación de la ciudadanía en la conformación de los consejos municipales vecinales de seguridad pública.

Con estos problemas ocasiona a la población descontento, sentimiento de inseguridad en los habitantes e ilegalidad en el actuar de la autoridad municipal.

34

Objetivo

Seguridad pública municipal eficiente y profesional

Estrategias

2.1.1.1. Impulso al programa de certificación policial.

2.1.1.2. Fortalecimiento de las funciones operativas policiales

2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno.

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 PROTECCION CIVIL

DIAGNÓSTICO

En el municipio la Unidad Municipal de Protección Civil tiene la responsabilidad de integrar, coordinar y dirigir el propio Sistema, así como de elaborar, implementar y operar el Programa Municipal de Protección Civil y los Planes de Contingencias, acciones que no se han cumplido por diferentes factores, como una inadecuada inversión al programa, una mala planeación en la priorización de los proyectos en materia de protección civil, una mala capacitación y formación profesional del personal de reacción inmediata, una inadecuada respuesta de resiliencia de la sociedad civil, entre otros factores asociados.

Esto ha provocado la disminución de la resiliencia ante riesgos de desastres, disminución de la capacidad de respuesta, y la insatisfacción de la población.

Objetivo

Fortalecer la unidad municipal de protección civil

Estrategias

2.1.2.1 Equipamiento de elementos de protección Civil.

2.1.2.2 Ejecutar obras de reducción de riesgos.

2.1.2.3 Capacitación y formación profesional

TEMA 2.2 ANTICORRUPCIÓN

35

Para mejorar el quehacer gubernamental y dar buenos resultados a la población, el gobierno municipal establecerá acciones de transparentar los recursos públicos, así como implementar estrategias de austeridad y combate a la corrupción, con el objetivo de fomentar una nueva ética de trabajo.

Promover la participación ciudadana, impulsar la equidad, la inclusión social, y establecer mejores prácticas en el ejercicio del gasto público, tiene como consecuencia mayores beneficios a la sociedad.

La abundancia de necesidades y escasez de recursos, obliga a ejercer una verdadera administración de recursos humanos, financieros, técnicos, para atender con eficiencia y eficacia las demandas de la sociedad.

El uso irresponsable de recursos públicos y la escasa o nula transparencia, repercute en el desarrollo municipal; aunado a la escasa o nula recaudación de ingresos propios, obliga a depender de recursos federales y estatales.

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES

DIAGNÓSTICO

Un problema que se encontró al inicio de la presente administración municipal es la falta de un gobierno transparente y eficiente, que ofrezca a la ciudadanía calidad y eficacia en la prestación de bienes y servicios públicos.

Otros problemas encontrados son la falta de disposiciones reglamentarias municipales que permita regular las acciones de gobierno, y los servicios que presta.

Así mismo, se encontró procesos administrativos financieros poco transparentes, al no cumplir con los

principios de legalidad, rendición de cuentas y honestidad, al no haber informado a la ciudadanía del municipio a través del portal electrónico municipal, la actividad financiera del municipio.

36

La falta de profesionalización de los servidores públicos municipales con suficientes conocimientos en los procesos y procedimientos en sus funciones laborales y de atención al servicio público que desarrollan, desacreditan su formación y no mejorar la atención a la ciudadanía.

Objetivo

Garantizar la transparencia municipal y combatir la corrupción

Estrategias

- 2.2.1.1. Fortalecer la planeación municipal
- 2.2.1.2. Adecuada transparencia en el proceso de rendición de cuentas.
- 2.2.1.3. Fortalecer la contraloría municipal.

EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL

37



Para lograr el desarrollo social de las familias, es necesario combatir la desigualdad, mejorar la calidad y espacios en viviendas, mejorar la calidad de educación, mejorar la cobertura y servicios de salud, aumentar los ingresos, y reducir la población en pobreza.

La medición de la pobreza indica las carencias sociales de la población, por ello el compromiso de implementar estrategias para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos. El grado de rezago social es alto en el municipio.

TEMA 3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

38

La educación es fundamental para la vida de la población, pues es un factor para el incremento de la productividad, constituye la herramienta más poderosa que un individuo tiene para aumentar su crecimiento económico, mejorar la competitividad y promover la inclusión. Por eso, elevar la calidad educativa en todos sus niveles es prioridad de este gobierno.

El impulso en el uso de tecnologías y la infraestructura educativa y cultural beneficia directamente a la población, principalmente a los jóvenes para fortalecer sus capacidades.

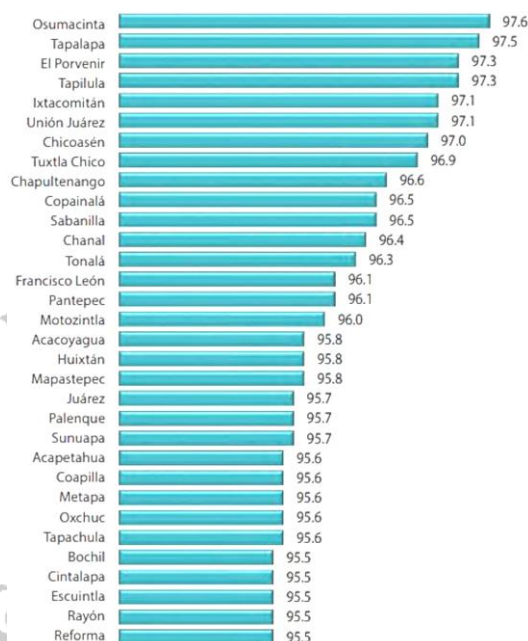
Las familias merecen mejores espacios públicos con infraestructura básica que permita el sano esparcimiento y recreación, la convivencia y la integración social, la educación, el deporte, la cultura y el sano esparcimiento conducen a un equilibrio emocional social, y esto, es la base para que el comportamiento humano colectivo sea de respeto y tolerancia para evitar conflictos entre los miembros de la sociedad.

POLITICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO

DIAGNÓSTICO

Esta administración trabajará mediante gestiones permanentes para atender a la población con analfabetismo, toda vez que es eje rector del gobierno del estado.

Con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, en el municipio existen 1,322 personas con rezago educativo, y según los principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 que realizó el INEGI, el municipio se encuentra en segundo lugar de los municipios con mayor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, de acuerdo a la siguiente gráfica:



Fuente: Encuesta Intercensal 2015 INEGI

El rezago en infraestructura física educativa afecta en su mayoría a los estudiantes de educación básica y se acentúa en las zonas de mayor marginación. Las principales causas son las deficiencias en la planeación en infraestructura, la construcción de espacios sin calidad, el alto rezago de mobiliario básico y el escaso mantenimiento de las instalaciones.

La atención estratégica a los centros escolares y la inclusión de espacios adaptados para alumnos con discapacidad, se dificulta por el limitado presupuesto, la ineficiente coordinación interinstitucional y la falta de un censo que permita conocer el rezago en infraestructura física educativa, la cual resulta afectada por la falta de certeza jurídica en la propiedad del terreno, el incumplimiento de los requerimientos normativos o por su ubicación en asentamientos irregulares.

Al disminuir este rezago, se tendrá una sociedad satisfecha, se aumenta el desarrollo social y se mantiene la inclusión de los alumnos.

Objetivo

Reducir el rezago educativo

Estrategias

- 3.1.1.1. Incrementar la infraestructura física educativa
- 3.1.1.2. Reducir el analfabetismo
- 3.1.1.3. Disminuir el rezago de mobiliario básico

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL

40



DIAGNÓSTICO

Pese a su riqueza cultural, Chiapas presenta una escasa y deficiente promoción de sus manifestaciones. En Chiapas existen 91 casas y centros culturales que lo ubican en el séptimo lugar nacional, pero en el municipio no se cuenta con casa de la cultura.

En el municipio se cuenta con una biblioteca pero con insuficiente acervo bibliográfico y la falta de espacios adecuados y equipamiento, lo que propicia un mal servicio a la ciudadanía, y la deficiente coordinación entre los tres órdenes de gobierno para mantener en funciones este patrimonio.

El fomento a la educación artística ha sido insuficiente por la carencia de espacios apropiados, mobiliario, equipamiento tecnológico y deficiencias en los procesos de formación, así como la centralización de la oferta educativa, la falta de apoyos a los creadores artísticos y productores artesanales, además del escaso reconocimiento del arte por parte de la sociedad.

Objetivo

Preservar los bienes culturales y la formación artística

Estrategias

- 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística.
- 3.1.2.2. Impulsar la cultura
- 3.1.2.3. Gestionar la construcción de la casa de la cultura

TEMA 3.2 SALUD Y BIENESTAR

41



La salud es el conjunto de actividades relacionadas con la salud y la enfermedad, el estado sanitario y ecológico del ambiente de vida, la organización y el funcionamiento de los servicios de salud, planificación, gestión y educación. Sus funciones son prevenir las enfermedades, proteger, promover y restaurar la salud y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Con una sociedad incluyente, con igualdad de género, garantizando los servicios de salud de manera oportuna y eficaz, y atendiendo a todos los sectores de la población para su bienestar, se logran los objetivos del desarrollo social.

POLITICA PÚBLICA 3.2.1 ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

DIAGNÓSTICO

La atención primaria a la salud es el servicio más importante que se otorga de manera oportuna e incluyente a todos los habitantes, en especial a los pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades con diversidad sexual e identidad de género, grupos de desplazados e inmigrantes, con respeto a la pertinencia cultural y perspectiva de género en todos los ámbitos del sector.

El primer nivel de atención es la base del sistema de salud y es el mecanismo más cercano a la población para brindarle acciones preventivas y curativas, a fin de que los beneficiarios reciban servicios efectivos, oportunos y de calidad.

Con la infraestructura existente se pretende disminuir la insatisfacción de la atención médica recibida, especialmente por la falta de recursos humanos y disponibilidad de servicios en cada unidad médica; el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, así como la capacidad instalada son insuficientes debido a la complejidad y demanda de los servicios que brindan. En esta administración se realizarán gestiones y acciones para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo

Fortalecer la atención integral de la salud

Estrategias

- 3.2.1.1. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud
- 3.2.1.2. Garantizar suficiente personal de salud y medicinas
- 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

POLITICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS

DIAGNÓSTICO

Los servicios básicos con los que debe contar una vivienda son acceso al agua, drenaje y electricidad; la disponibilidad de servicios básicos afecta las condiciones sanitarias y las actividades que los residentes de la vivienda pueden desarrollar.

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: El material de los pisos de la vivienda es de tierra, el material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos, el material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

La baja calidad en los espacios de las viviendas provoca el aumento de enfermedades, incremento del rezago social y el descontento de la población.

Objetivo

Eficiente calidad de los espacios de las viviendas

Estrategias

- 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra
- 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble
- 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento

EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO

43



El desarrollo económico se define como la capacidad de una región para crear riqueza, promover y mantener el bienestar económico y social de sus habitantes; el desarrollo es una de las metas de toda sociedad, implica crecimiento tecnológico, distribución de la riqueza y el empleo, bienestar social y satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población con el uso adecuado de los recursos naturales y medioambientales.

Una de las funciones del municipio es la de facilitar el desarrollo integral en su territorio, por lo cual al municipio le corresponde promover el desarrollo económico, requiriendo para ello de la creación de un entorno adecuado para la instalación de las actividades económicas, incentivar la atracción de capitales, la formación de recursos humanos promotores del desarrollo, asegurar un desarrollo equilibrado y sustentable, revitalizar aquellas actividades tradicionales o en decadencia, y otras muchas acciones para el logro de un mejor municipio.

TEMA 4.1 FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO

44



El fortalecimiento productivo se logra con mayores gestiones e inversiones para el campo con el incremento de la producción de cultivos tradicionales y reconversión. También, con el fomento a otras actividades para generar alimentos e ingresos por las ventas de los productos obtenidos.

Para resolver la problemática del medio rural en los ámbitos productivos y de tipo social, se fomentará la participación activa de los habitantes de cada localidad, motivándoles también para que mediante la ejecución de proyectos productivos se gestionen ante las diferentes dependencias los recursos financieros y en especie para poder activar la economía familiar.

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA

DIAGNÓSTICO

En el municipio se ha presentado una deficiente reactivación de agricultura sostenible de las familias que viven de esta actividad para obtener sus recursos económicos.

Lo anterior, debido a la falta de impulso y apoyos a la agricultura a cargo de la autoridad municipal, en consecuencia, ha disminuido la economía de las familias y provocando descontento ciudadano, alto grado de pobreza en los productores.

En la presente administración se realizarán gestiones para proyectos productivos en el sector primario

a través de diversas dependencias de gobierno estatal y federal.

45

Objetivo

Aumentar la productividad agrícola

Estrategias

- 4.1.1.1. Impulso a la actividad agrícola.
- 4.1.1.2. Gestionar proyectos productivos
- 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



DIAGNÓSTICO

En Chiapas, la infraestructura de telecomunicaciones y conectividad es precaria, lo que dificulta la integración del territorio y afecta de manera directa las actividades socioeconómicas de la población. Además, incrementa la desigualdad geográfica y cultural de las comunidades indígenas, ya que limita sus capacidades y competencias para el desarrollo.

Además de que la infraestructura es insuficiente, el alto costo para su mantenimiento y conservación, sumado a las afectaciones de diversos fenómenos perturbadores, reduce la capacidad del municipio para atender las necesidades que demanda el territorio, ello propicia un considerable rezago en los sectores económico y social.

La red de caminos estatales pavimentados y terracerías logra enlazar a las comunidades y

permiten la comunicación con la cabecera municipal y con el resto de los municipios de la región. Actualmente, se encuentran en pésimas condiciones por las lluvias registradas, provocando deslaves, derrumbes, asentamientos, deterioro de la superficie de rodamiento en varios tramos carreteros del municipio.

46



En la presente administración se realizarán acciones y gestiones para el mejoramiento de la infraestructura en vías de comunicación.

Objetivo

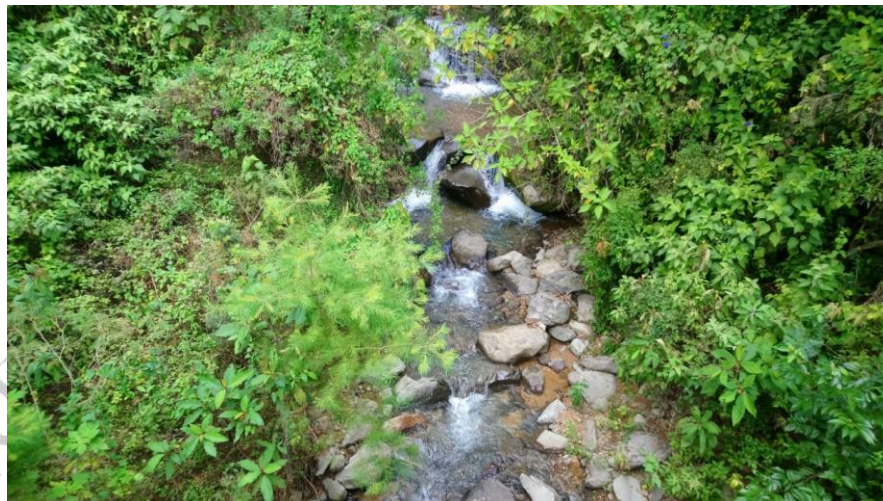
Mejorar las vías de comunicación.

Estrategias

- 4.1.2.1. Revestimiento de caminos
- 4.1.2.2. Gestión de caminos
- 4.1.2.3. Gestión de infraestructura de comunicaciones

EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL

47



El estado de Chiapas posee biodiversidad y riqueza natural por su ubicación, características topográficas, amplias extensiones forestales, diversidad de microclimas y disponibilidad de recursos hídricos.

En ese sentido, es prioridad promover la conservación de los ecosistemas, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la pérdida de la biodiversidad. Para ello, resulta fundamental el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

En cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el municipio asume el compromiso de gestionar de manera responsable los recursos, a fin de salvaguardar el patrimonio natural de las generaciones presentes y futuras, en corresponsabilidad con la sociedad.

TEMA 5.1 SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL

48



Construir un futuro resiliente implica impulsar estrategias para el ordenamiento territorial, que evite poner en riesgo la capacidad de autorregulación de los ecosistemas ante el crecimiento de las actividades humanas. Además, se debe identificar y evaluar la problemática ambiental, a fin de facilitar la restauración que considere las características de los hábitats y la vocación del suelo.

Esto solo es posible a través de una cultura ambiental que respete el marco legal y fortalezca la corresponsabilidad entre los actores sociales, públicos y privados, con el objetivo de orientar el manejo de los recursos naturales para su preservación y revertir el daño que actualmente padecen los ecosistemas y la biodiversidad.

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO

La pérdida de biodiversidad es uno de los problemas más significativos del planeta. Al transformar selvas, bosques, matorrales, pastizales, manglares, lagunas y arrecifes en campos agrícolas, ganaderos, granjas camaroneras, presas, carreteras y zonas urbanas, se destruye el hábitat de miles de especies.

El municipio cuenta con una diversidad biológica, gran reserva de bosques, pero se ha destruido con incendios forestales, tala inmoderada, contaminación, y ha sido muy complicado reforestar por la escasa conciencia en la población de sus efectos negativos.

El reto de esta administración es transformar el comportamiento y las prácticas que reduzcan la degradación, contaminación y uso irracional de los recursos naturales; además, es necesario promover medidas de mitigación y prevención para disminuir la vulnerabilidad de las personas y del medio ambiente.

Debido a que no existe un manejo adecuado de los desechos sólidos generados en la población, esta administración gestionará la construcción de un relleno sanitario municipal.

Asimismo, se harán campañas de concientización a la población en general para evitar las descargas de residuos peligrosos y contaminantes al suelo, agua y aire que son los recursos naturales.

Para el cuidado del agua se realizarán gestiones para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Objetivo

Garantizar la protección del medio ambiente

Estrategias

5.1.1.1. Reforestación

5.1.1.2. Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario.

ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030

EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS																	
Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada.																	
Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario y alcantarillado																	
Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica.																	
Estrategia 1.1.1.4. Mantenimiento de parques.																	
Estrategia 1.1.1.5. Mantenimiento de alumbrado público.																	
Estrategia 1.1.1.6. Pavimentación de calles.																	

EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO																	
Estrategia 2.1.1.1 Impulso al programa de certificación policial.																	
Estrategia 2.1.1.2 Fortalecimiento de las funciones operativas policiales																	
Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno.																	
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 PROTECCIÓN CIVIL																	
Estrategia 2.1.2.1 Equipamiento de elementos de protección civil																	
Estrategia 2.1.2.2 Ejecutar obras de reducción de riesgos																	
Estrategia 2.1.2.3 Capacitación y formación profesional																	
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES																	
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la planeación municipal																	
Estrategia 2.2.1.2 Fortalecer la transparencia																	
Estrategia 2.2.1.3. Fortalecer la contraloría municipal.																	

EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO																	
Estrategia 3.1.1.1 Incrementar la infraestructura física educativa																	
Estrategia 3.1.1.2 Reducir el analfabetismo																	
Estrategia 3.1.1.3 Disminuir el rezago de mobiliario básico																	
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL																	
Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística.																	
Estrategia 3.1.2.2. Impulsar la cultura																	
Estrategia 3.1.2.3. Gestionar la construcción de la casa de la cultura																	
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD																	
Estrategia 3.2.1.1. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud																	
Estrategia 3.2.1.2. Garantizar suficiente personal de salud y medicinas																	
Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes																	
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS																	
Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra																	
Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble																	
Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento																	

EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA																	
Estrategia 4.1.1.1. Impulso a la actividad agrícola.																	
Estrategia 4.1.1.2. Gestionar proyectos productivos																	
Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva.																	
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO																	
Estrategia 4.1.2.1. Revestimiento de caminos																	
Estrategia 4.1.2.2. Gestión de caminos																	
Estrategia 4.1.2.3. Gestión de infraestructura de comunicaciones																	

EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN AMBIENTAL																	
Estrategia 5.1.1.1. Reforestación																	
Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas																	
Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario																	



ALINEACIÓN A LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO

53

EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD		
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada.	4.2.2 Infraestructura de servicios básicos	4.6.1 Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad climática o impacto por actividad humana.
Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario y alcantarillado		4.4.1 Desarrollar esquemas que amplíen el acceso a la energía en comunidades y regiones con pobreza energética, garantizando un suministro confiable, asequible y sustentable.
Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica.		4.5.9 Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica, que mitiguen el impacto ambiental y la pérdida de biodiversidad derivados de las actividades productivas, la expansión de infraestructura y el crecimiento de los asentamientos humanos
Estrategia 1.1.1.4. Mantenimiento de parques.	4.2.1 Planeación urbana y movilidad	4.4.1 Desarrollar esquemas que amplíen el acceso a la energía en comunidades y regiones con pobreza energética, garantizando un suministro confiable, asequible y sustentable.
Estrategia 1.1.1.5. Mantenimiento de alumbrado público.		4.5.9 Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica, que mitiguen el impacto ambiental y la pérdida de biodiversidad derivados de las actividades productivas, la expansión de infraestructura y el crecimiento de los asentamientos humanos
Estrategia 1.1.1.6. Pavimentación de calles.		

EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO		
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Seguridad pública municipal eficiente y profesional	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 2.1.1.1 Impulso al programa de certificación policial.	1.1.1. Seguridad integral para la pacificación del estado	1.5.2 Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.
Estrategia 2.1.1.2 Fortalecimiento de las funciones operativas policiales		
Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno.		
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 PROTECCION CIVIL		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Fortalecer la Unidad municipal de protección civil	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 2.1.2.1 Equipamiento de elementos de protección civil	1.2.3. Protección civil con prevención, atención y resiliencia	2.2.3 Reducir el impacto de emergencias climáticas o sociales en el bienestar de personas y familias, fortaleciendo la gestión integral de riesgos para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.
Estrategia 2.1.2.2 Ejecutar obras de reducción de riesgos		
Estrategia 2.1.2.3 Capacitación y formación profesional		
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Garantizar la transparencia municipal y combatir la corrupción	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la planeación municipal	1.3.1. Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo	1.3.4 Fortalecer la transparencia en la gestión pública para combatir la corrupción, promover el buen gobierno y mejorar la organización, administración, conservación y acceso a los archivos públicos.
Estrategia 2.2.1.2 Fortalecer la transparencia		
Estrategia 2.2.1.3. Fortalecer la contraloría municipal.		

EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL		
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Reducir el rezago educativo	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.1.1.1 Incrementar la infraestructura física educativa	2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación	2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.
Estrategia 3.1.1.2 Reducir el analfabetismo	2.1.1. Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Estrategia 3.1.1.3 Disminuir el rezago de mobiliario básico	2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación	2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Preservar los bienes culturales y la formación artística	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística.	2.3.1. Preservación de las culturas e identidades de los pueblos	2.5.1 Ampliar y diversificar la oferta cultural y artística en todo el país y a nivel internacional, impulsando la formación y profesionalización en el ámbito artístico y cultural para toda la población.
Estrategia 3.1.2.2. Impulsar la cultura		
Estrategia 3.1.2.3. Gestionar la construcción de la casa de la cultura		
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Fortalecer la atención integral de la salud	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.2.1.1. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud	3.2.1. Rectoría en salud para garantizar servicios integrales	2.7.3 Implementar políticas mediante el Sistema Nacional de Salud Pública que aseguren atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en población indígena, afromexicana, migrante o con discapacidad.
Estrategia 3.2.1.2. Garantizar suficiente personal de salud y medicinas		2.7.6 Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población.
Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes		2.1.3 Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la inclusión social, económica, y la atención integral de las personas con discapacidad permanente, eliminando barreras estructurales para garantizar su plena participación.
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Eficiente calidad de los espacios de las viviendas	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra	4.2.2. Infraestructura de servicios básicos	2.9.5 Mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de las necesidades de vivienda adecuada, garantizando la diversidad de opciones para toda la población.
Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble		
Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento		

EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO		
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Aumentar la productividad agrícola	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 4.1.1.1. Impulso a la actividad agrícola.	4.3.1. Producción agrícola con conciencia ambiental	3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.
Estrategia 4.1.1.2. Gestionar proyectos productivos		
Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva.		
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Mejorar las vías de comunicación.	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 4.1.2.1. Revestimiento de caminos	4.2.3. Infraestructura humanista con respeto al medio ambiente	3.7.1 Incrementar la conectividad entre regiones para mejorar el acceso a comunidades aisladas y promover el desarrollo de centros poblacionales, económicos y turísticos, integrando el ordenamiento territorial con criterios de movilidad sustentable, segura, accesible e incluyente, que contribuyan al bienestar regional, al comercio interno y transfronterizo, y al turismo.
Estrategia 4.1.2.2. Gestión de caminos		
Estrategia 4.1.2.3. Gestión de infraestructura de comunicaciones		
EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL		
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN AMBIENTAL		
Intervención	Plan estatal	Plan nacional
Objetivo Garantizar la protección del medio ambiente	Objetivos estatales	Objetivos nacionales
Estrategia 5.1.1.1. Reforestación	5.1.2. Conciencia ambiental para restaurar y conservar los ecosistemas naturales, especies y su hábitat	4.5.2 Fortalecer y ampliar la protección de los ecosistemas naturales mediante la consolidación y gestión efectiva de áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación, con especial atención a territorios indígenas.
Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.		
Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario		

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

57

EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD			
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS			
Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales	A 2027 se aumenta el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, parques, alumbrado y calles	Informes de gobierno municipal	Los recursos del FISM no cambian las reglas de operación
Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada.	A 2027 aumenta a 95% las viviendas con agua potable	Informes de gobierno municipal	La población demanda el servicio de agua potable
Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario y alcantarillado	A 2027 aumenta a 99% las viviendas con drenaje y alcantarillado	Informes de gobierno municipal	La población demanda el servicio de drenaje
Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica.	A 2027 aumenta a 100% las viviendas con energía eléctrica	Informes de gobierno municipal	La población demanda el servicio de energía eléctrica
Estrategia 1.1.1.4. Mantenimiento de parques.	A 2027 se ejecutan 3 gestiones de mantenimiento de parques	Informes de gobierno municipal	La población demanda el servicio de parques
Estrategia 1.1.1.5. Mantenimiento de alumbrado público.	A 2027 se ejecutan 3 gestiones de alumbrado público	Informes de gobierno municipal	La población demanda el servicio de alumbrado público
Estrategia 1.1.1.6. Pavimentación de calles.	A 2027 se ejecutan 20 proyectos de pavimentación y bacheo de calles	Informes de gobierno municipal	La población demanda el servicio de calles

EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Seguridad pública municipal eficiente y profesional	A 2027 se reduce la incidencia delictiva	Informes de seguridad pública municipal, informe de gobierno	No cambian las reglas de operación
Estrategia 2.1.1.1 Impulso al programa de certificación policial.	A 2027 se realizan 3 programas de certificación policial	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución
Estrategia 2.1.1.2 Fortalecimiento de las funciones operativas policiales	A 2027 se realizar 3 programas de fortalecimiento policial	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución
Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno.	A 2027 se publica el Bando de policía y gobierno	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución

POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 PROTECCION CIVIL

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Fortalecer la Unidad municipal de protección civil	A 2027 se fortalece la unidad de protección civil	Informes de proteccion civil	No cambian las reglas de operación
Estrategia 2.1.2.1 Equipamiento de elementos de protección civil	A 2027 se realizan 3 proyectos de equipamiento de protección civil	Informes de proteccion civil	El cabildo autoriza su ejecución
Estrategia 2.1.2.2 Ejecutar obras de reducción de riesgos	A 2027 se ejecutan 3 obras de reducción de riesgos	Informes de gobierno municipal	El cabildo autoriza su ejecución
Estrategia 2.1.2.3 Capacitación y formación profesional	A 2027 se ejecutan 3 programas de capacitación de protección civil	Informes de proteccion civil	El cabildo autoriza su ejecución

POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Garantizar la transparencia municipal y combatir la corrupción	A 2027 se mejora la gestión municipal con transparencia de recursos	Informe de gobierno municipal, confianza ciudadana	Se ejercen recursos
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la planeación municipal	A 2027 se ejerce el 100% de los recursos planeados	Informe de gobierno municipal, SIFAIS	Se da seguimiento al SIFAIS
Estrategia 2.2.1.2 Fortalecer la transparencia	A 2027 se ha entregado en tiempo y forma 3 cuentas públicas anuales	Informe de gobierno municipal, sistemas, resultados de auditorias	Acción de la Unidad de Transparencia
Estrategia 2.2.1.3. Fortalecer la contraloría municipal.	A 2027 se realizan 3 programas de control interno	Informe de gobierno municipal	Seguimiento a la contraloría interna

EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL

POLITICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Reducir el rezago educativo	A 2027 se reduce el rezago educativo	Informes de gobierno municipal	Se ejercen recursos
Estrategia 3.1.1.1 Incrementar la infraestructura física educativa	A 2027 se realizan 3 programas de infraestructura física educativa	Informes de gobierno municipal	Autorización para recursos
Estrategia 3.1.1.2 Reducir el analfabetismo	A 2027 se realizan 3 gestiones de programas de alfabetización	acuses, evidencias	Se aperturan programas de gobierno
Estrategia 3.1.1.3 Disminuir el rezago de mobiliario básico	A 2027 se ejecutan 3 gestiones de mobiliario escolar	acuses	Autorización para recursos

POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Preservar los bienes culturales y la formación artística	A 2027 se realizan acciones de preservación de identidad cultural	Informes de gobierno municipal	Se invierten recursos, se firman convenios de colaboración
Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística.	A 2027 se realizan 3 programas de formación artística	Informes de gobierno municipal	Se aplican recursos
Estrategia 3.1.2.2. Impulsar la cultura	A 2027 se llevan a cabo 3 campañas culturales	informes municipales	Se aplican recursos
Estrategia 3.1.2.3. Gestionar la construcción de la casa de la cultura	A 2027 se realizar 3 gestiones de casa de la cultura	acuses	Existe coordinación interinstitucional

POLITICA PÚBLICA 3.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Fortalecer la atención integral de la salud	A 2027 se realizan proyectos para fortalecer la atención integral de la salud	Informes de gobierno municipal	Se invierten recursos, se firman convenios de colaboración
Estrategia 3.2.1.1. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud	A 2027 se realizan 3 acciones para infraestructura de salud	Gestiones, solicitudes	Se aplican recursos, Se firma convenios
Estrategia 3.2.1.2. Garantizar suficiente personal de salud y medicinas	A 2027 se realizan 3 acciones para personal y medicinas	expedientes técnicos, informes	Se aplican recursos
Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes	A 2027 se realizan 3 gestiones para garantizar los derechos humanos	Gestiones, solicitudes	Se firma convenios

POLITICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Eficiente calidad de los espacios de las viviendas	A 2027 se disminuye la población con carencias	Informes de gobierno municipal, INEGI	Se invierten recursos, se firman convenios de
Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra	A 2027 se realizan 3 gestiones de pisos firmes	expedientes técnicos, informes	Se aplican recursos
Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble	A 2027 se realizan 3 gestiones de techos firmes	expedientes técnicos, informes	Se aplican recursos
Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento	A 2027 se ejecutan 3 programas para disminuir el hacinamiento	expedientes técnicos, informes	Se aplican recursos

EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Aumentar la productividad agrícola	A 2027 se aumenta el volumen de la producción agrícola	Fuentes de información	No cambian las reglas de operación
Estrategia 4.1.1.1. Impulso a la actividad agrícola.	A 2027 se realizan 3 gestiones de proyectos agrícolas	acuses	Se asignan recursos
Estrategia 4.1.1.2. Gestionar proyectos productivos	A 2027 se realizan 3 programas de entregas de insumos	evidencias, informes	Se asignan recursos
Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva.	A 2027 se realizan 3 gestiones de proyectos productivos	acuses	Existen programas productivos

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Mejorar las vías de comunicación.	A 2027 se mejora las vías de comunicación	Informe de gobierno	Se asignan recursos. Se firman convenios
Estrategia 4.1.2.1. Revestimiento de caminos	A 2027 se realizan 03 gestiones de revestimiento de caminos	acuses	Existen programas turísticos
Estrategia 4.1.2.2. Gestión de caminos	A 2027 se realizan 03 gestiones de caminos	acuses, expedientes	Se firman convenios
Estrategia 4.1.2.3. Gestión de infraestructura de comunicaciones	A 2027 se realizar 3 gestiones de infraestructura de comunicaciones	acuses	Se firman convenios, Acuerdos

EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL

POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Lógica de Intervención	IOV	Medio de verificación	Supuestos
Objetivo Garantizar la protección del medio ambiente	A 2027 se realizan acciones de medio ambiente	Informes de gobierno	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y
Estrategia 5.1.1.1. Reforestación	A 2027 se realizan 3 programas de reforestación	evidencias, acciones	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y
Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas	A 2027 se realizan 3 gestiones de plantas de tratamiento de aguas residuales	Gestiones, bitácoras, acusos	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y
Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario	A 2027 se realizan 3 gestiones de construcción de relleno sanitario	Gestiones, bitácoras, acusos	Se realizan gestiones, se firman acuerdos y

MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD					
POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Incrementar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos municipales	A 2027 se aumenta el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, energía eléctrica, parques, alumbrado y calles	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.1. Ampliar la cobertura de agua entubada.	A 2027 aumenta a 95% las viviendas con agua potable	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.2. Incrementar la cobertura de drenaje sanitario y alcantarillado	A 2027 aumenta a 99% las viviendas con drenaje y alcantarillado	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.3. Ampliar la cobertura de energía eléctrica.	A 2027 aumenta a 100% las viviendas con energía eléctrica	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.4. Mantenimiento de parques.	A 2027 se ejecutan 3 gestiones de mantenimiento de parques	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.5. Mantenimiento de alumbrado público.	A 2027 se ejecutan 3 gestiones de alumbrado público	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 1.1.1.6. Pavimentación de calles.	A 2027 se ejecutan 20 proyectos de pavimentación y bacheo de calles	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO					
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Seguridad pública municipal eficiente y profesional	A 2027 se reduce la incidencia delictiva	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.1.1 Impulso al programa de certificación policial.	A 2027 se realizan 3 programas de certificación policial	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.1.2 Fortalecimiento de las funciones operativas policiales	A 2027 se realizar 3 programas de fortalecimiento policial	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.1.3. Creación del Bando de Policía y Gobierno.	A 2027 se publica el Bando de policía y gobierno	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 PROTECCION CIVIL					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Fortalecer la Unidad municipal de protección civil	A 2027 se fortalece la unidad de protección civil	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.2.1 Equipamiento de elementos de protección civil	A 2027 se realizan 3 proyectos de equipamiento de protección civil	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.2.2 Ejecutar obras de reducción de riesgos	A 2027 se ejecutan 3 obras de reducción de riesgos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.1.2.3 Capacitación y formación profesional	A 2027 se ejecutan 3 programas de capacitación de protección civil	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Garantizar la transparencia municipal y combatir la corrupción	A 2027 se mejora la gestión municipal con transparencia de recursos	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.2.1.1 Fortalecer la planeación municipal	A 2027 se ejerce el 100% de los recursos planeados	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.2.1.2 Fortalecer la transparencia	A 2027 se ha entregado en tiempo y forma 3 cuentas públicas anuales	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 2.2.1.3. Fortalecer la contraloría municipal.	A 2027 se realizan 3 programas de control interno	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL					
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Reducir el rezago educativo	A 2027 se reduce el rezago educativo	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.1.1 Incrementar la infraestructura física educativa	A 2027 se realizan 3 programas de infraestructura física educativa	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.1.2 Reducir el analfabetismo	A 2027 se realizan 3 gestiones de programas de alfabetización	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.1.3 Disminuir el rezago de mobiliario básico	A 2027 se ejecutan 3 gestiones de mobiliario escolar	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Preservar los bienes culturales y la formación artística	A 2027 se realizan acciones de preservación de identidad cultural	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.2.1. Fortalecer la formación artística.	A 2027 se realizan 3 programas de formación artística	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.2.2. Impulsar la cultura	A 2027 se llevan a cabo 3 campañas culturales	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.1.2.3. Gestionar la construcción de la casa de la cultura	A 2027 se realizar 3 gestiones de casa de la cultura	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Fortalecer la atención integral de la salud	A 2027 se realizan proyectos para fortalecer la atención integral de la salud	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.1.1. Mejorar y aumentar la infraestructura de salud	A 2027 se realizan 3 acciones para infraestructura de salud	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.1.2. Garantizar suficiente personal de salud y medicinas	A 2027 se realizan 3 acciones para personal y medicinas	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.1.3. Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes	A 2027 se realizan 3 gestiones para garantizar los derechos humanos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
POLÍTICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Eficiente calidad de los espacios de las viviendas	A 2027 se disminuye la población con carencias	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.3.1. Disminución de pisos de tierra	A 2027 se realizan 3 gestiones de pisos firmes	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.3.2. Disminución de techos de material endeble	A 2027 se realizan 3 gestiones de techos firmes	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 3.2.3.3. Disminución de hacinamiento	A 2027 se ejecutan 3 programas para disminuir el hacinamiento	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO					
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Aumentar la productividad agrícola	A 2027 se aumenta el volumen de la producción agrícola	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.1.1. Impulso a la actividad agrícola.	A 2027 se realizan 3 gestiones de proyectos agrícolas	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.1.2. Gestionar proyectos productivos	A 2027 se realizan 3 programas de entregas de insumos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.1.3. Impulsar la reconversión productiva.	A 2027 se realizan 3 gestiones de proyectos productivos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Mejorar las vías de comunicación.	A 2027 se mejora las vías de comunicación	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.2.1. Revestimiento de caminos	A 2027 se realizan 03 gestiones de revestimiento de caminos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.2.2. Gestión de caminos	A 2027 se realizan 03 gestiones de caminos	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 4.1.2.3 Gestión de infraestructura de comunicaciones	A 2027 se realizar 3 gestiones de infraestructura de comunicaciones	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

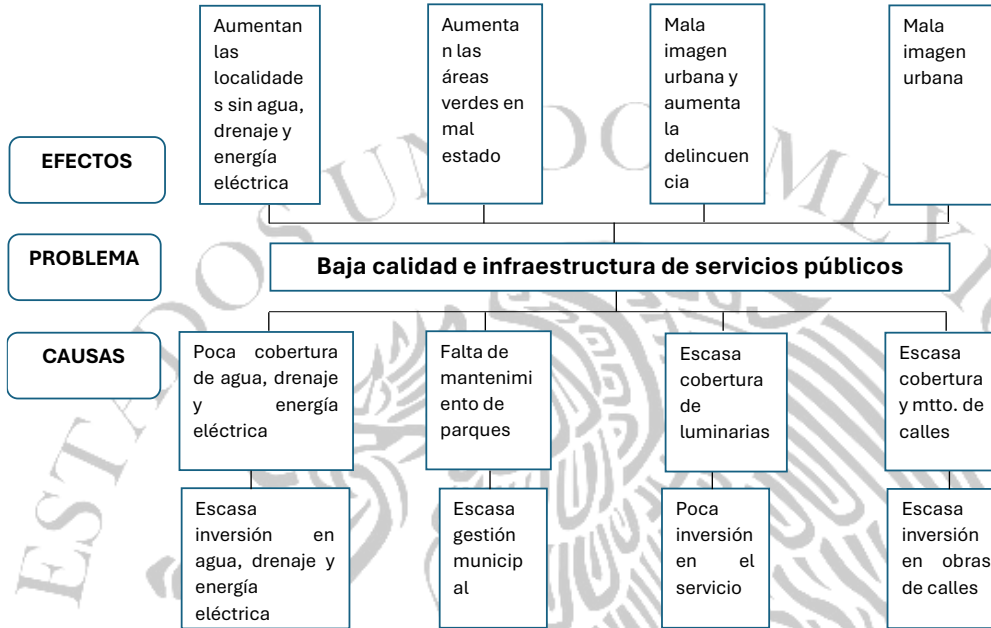
EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL					
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN AMBIENTAL					
Nivel de Intervención	IOV	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo Garantizar la protección del medio ambiente	A 2027 se realizan acciones de medio ambiente	Eficacia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.1.1. Reforestación	A 2027 se realizan 3 programas de reforestación	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.1.2. Gestionar la construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.	A 2027 se realizan 3 gestiones de plantas de tratamiento de aguas residuales	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final
Estrategia 5.1.1.3. Gestionar la construcción de un relleno sanitario	A 2027 se realizan 3 gestiones de construcción de relleno sanitario	Eficiencia	3 años	Evaluación	Final

ARBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

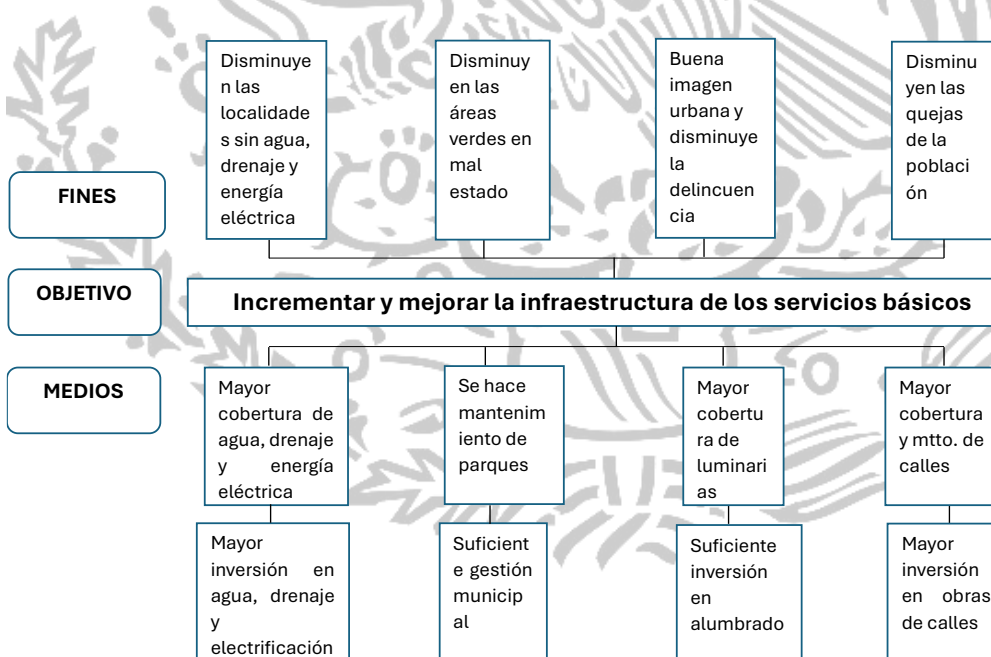
EJE RECTOR 1 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

POLÍTICA PÚBLICA 1.1.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Árbol de problemas

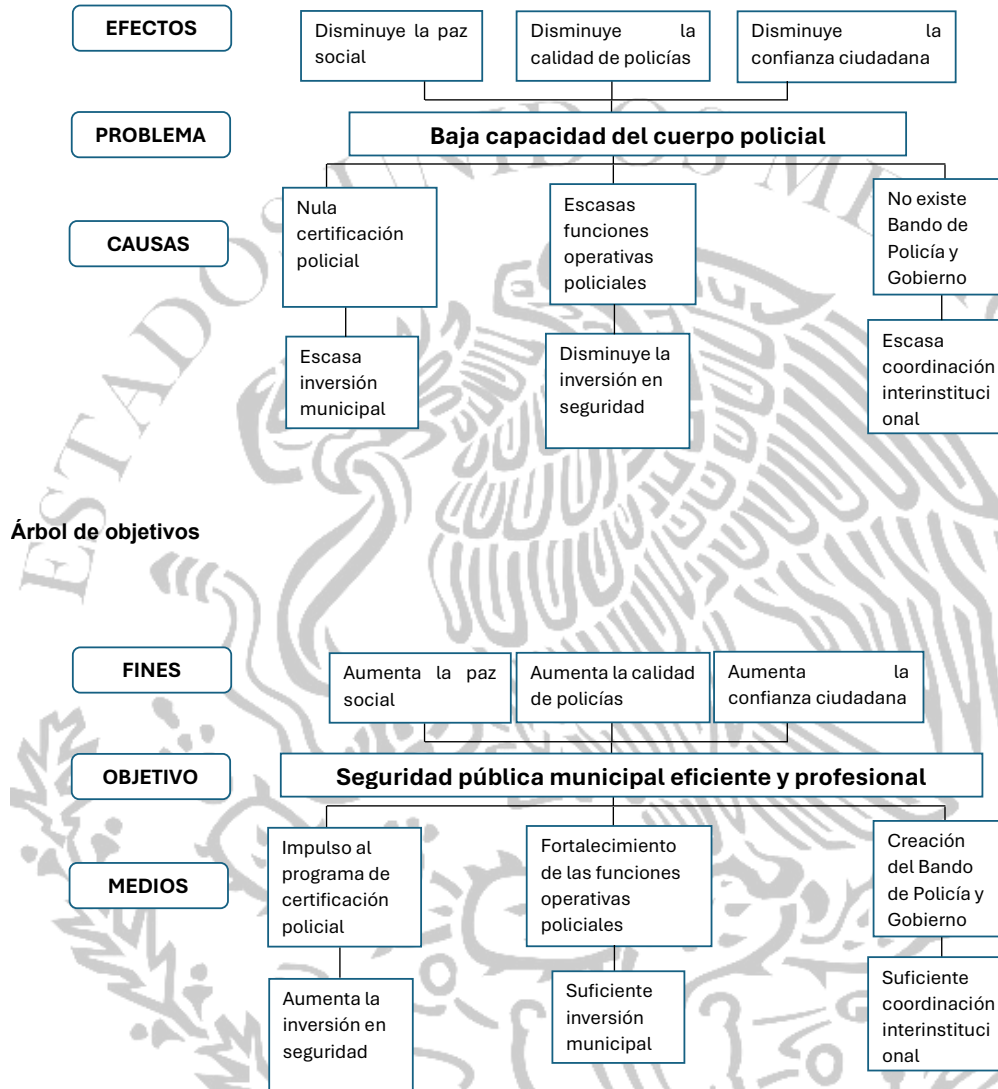


Árbol de objetivos



EJE RECTOR 2 MUNICIPIO SEGURO
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.1 ACCIONES PARA COMBATIR EL DELITO
Árbol de problemas

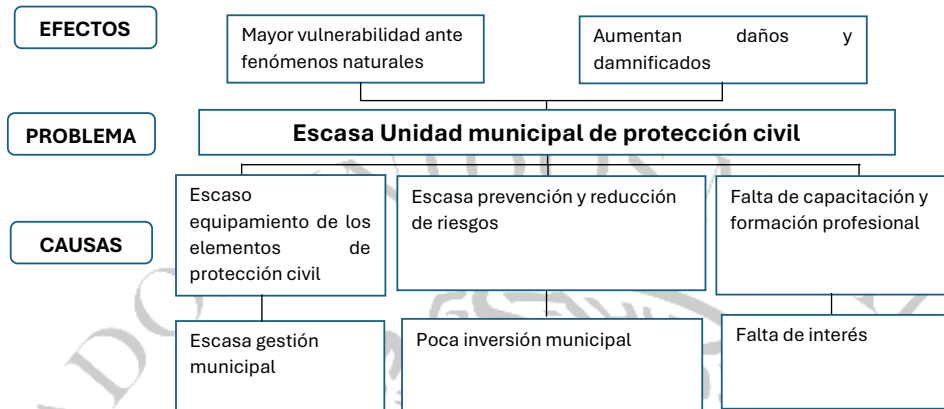
67



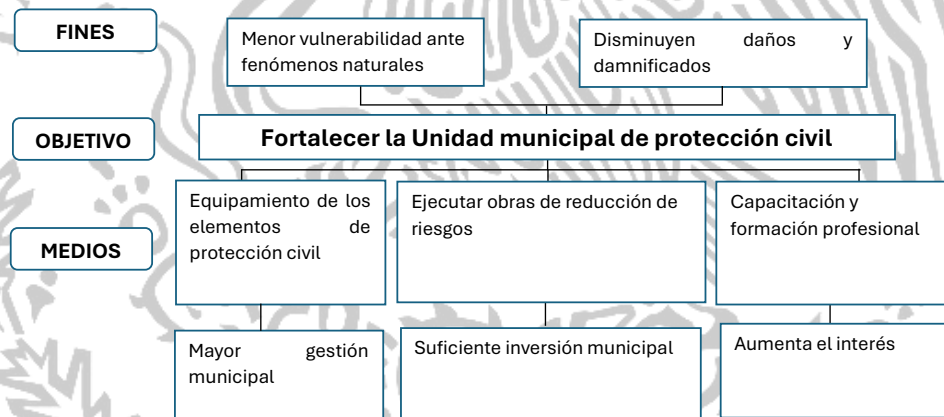
POLÍTICA PÚBLICA 2.1.2 PROTECCION CIVIL

Árbol de problemas

68



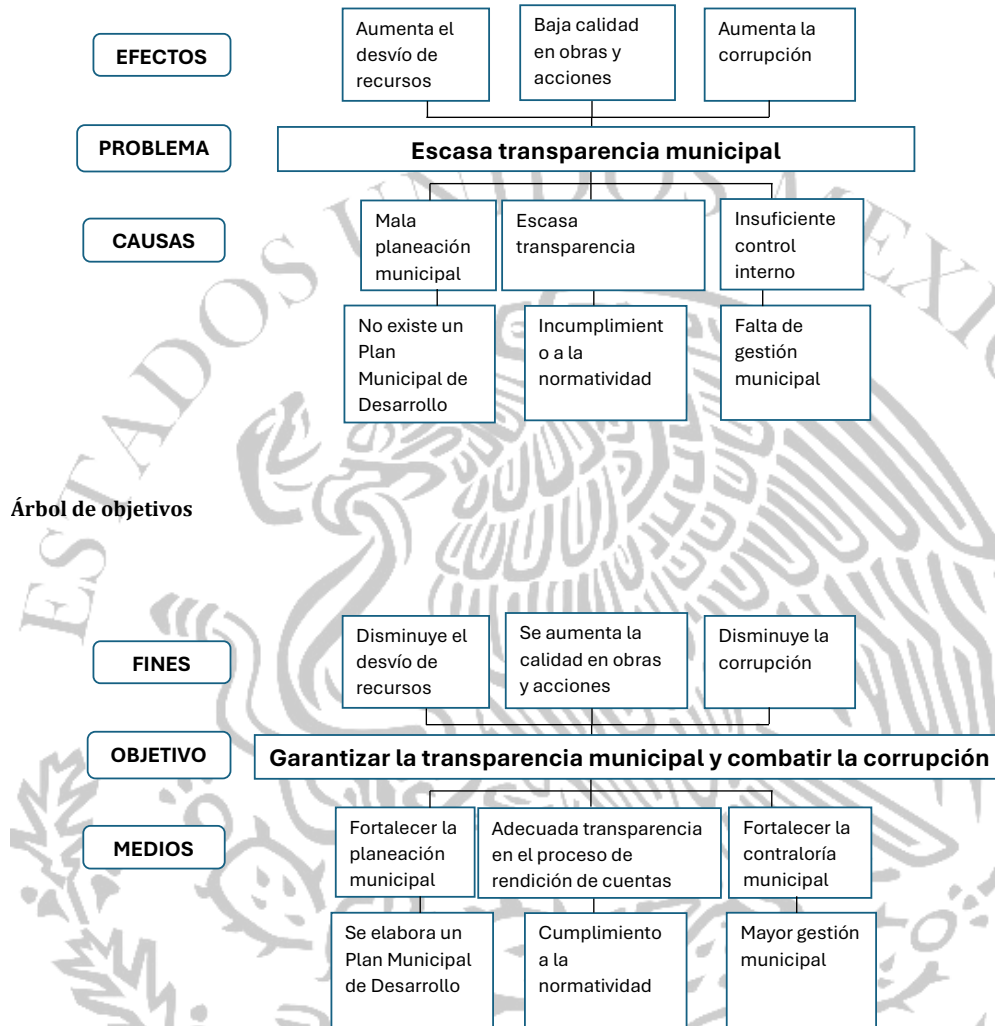
Árbol de objetivos



POLÍTICA PÚBLICA 2.2.1 GOBIERNO TRANSPARENTE Y FINANZAS RESPONSABLES

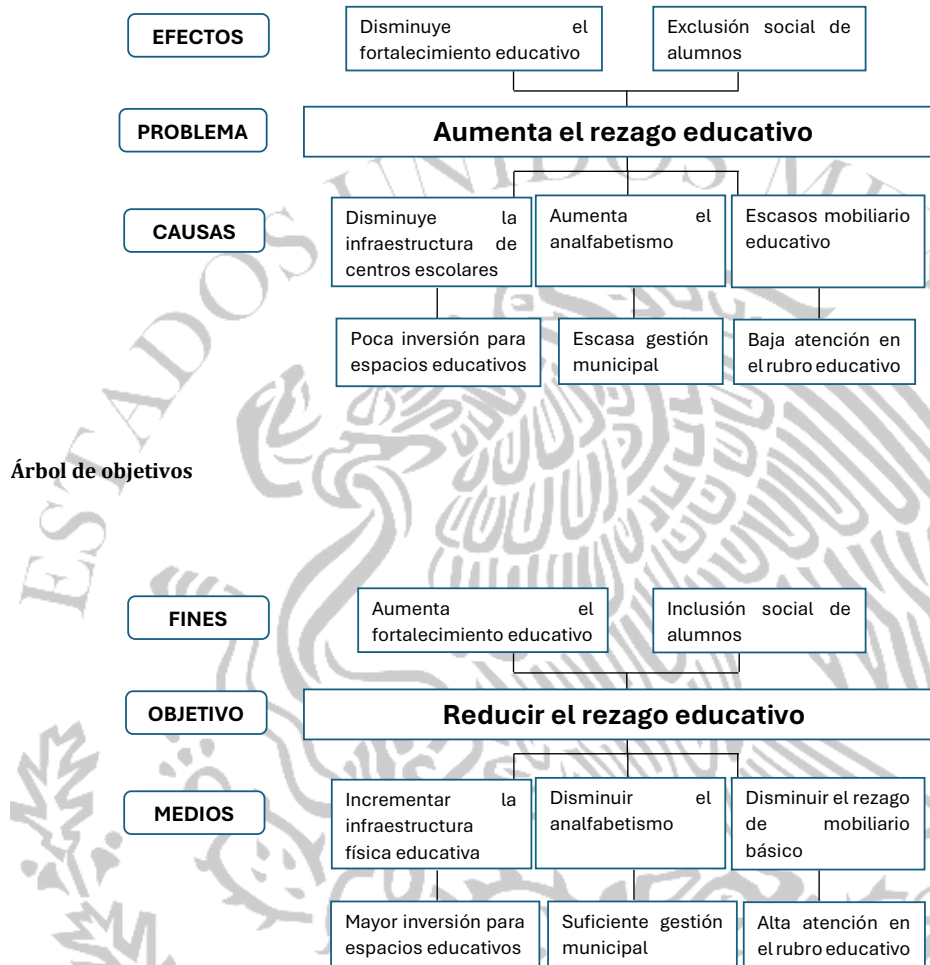
Árbol de problemas

69



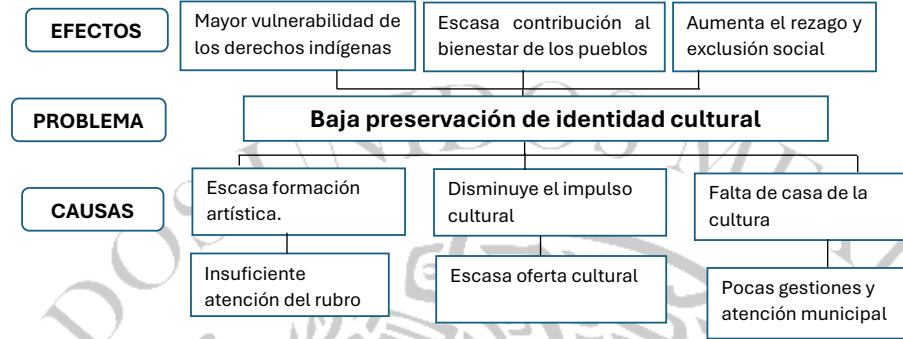
EJE RECTOR 3 DESARROLLO SOCIAL
POLITICA PÚBLICA 3.1.1 COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO
Árbol de problemas

70

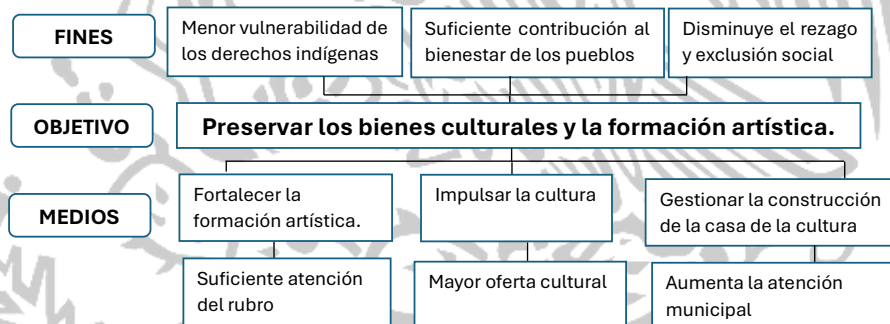


POLÍTICA PÚBLICA 3.1.2 CONSERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL

Árbol de problemas

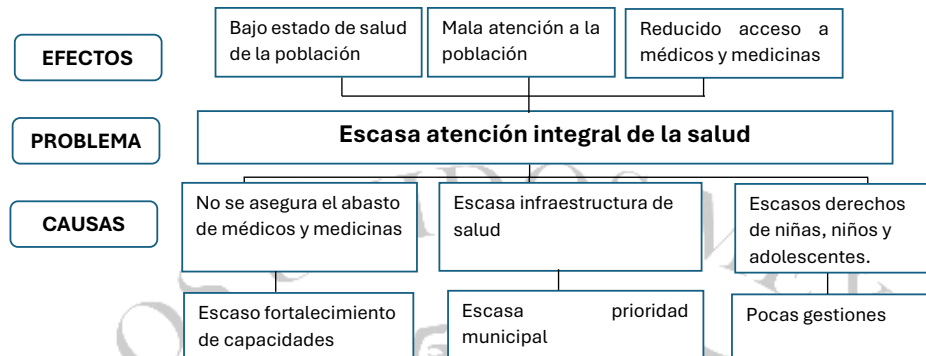


Árbol de objetivos

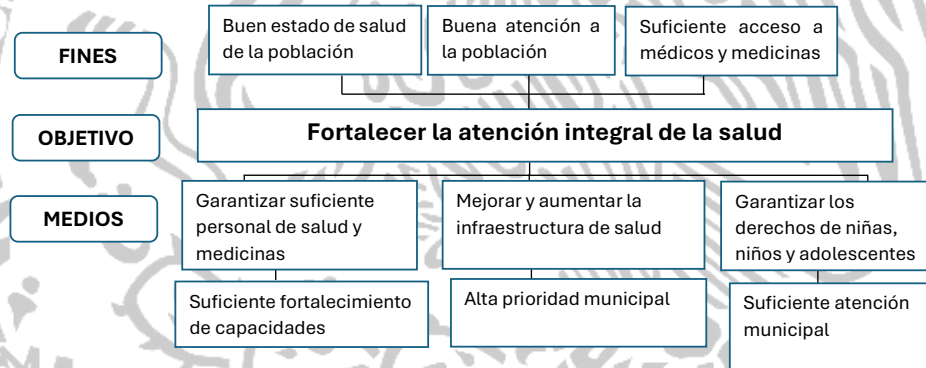


POLITICA PÚBLICA 3.2.1 ATENCION PRIMARIA A LA SALUD

Árbol de problemas

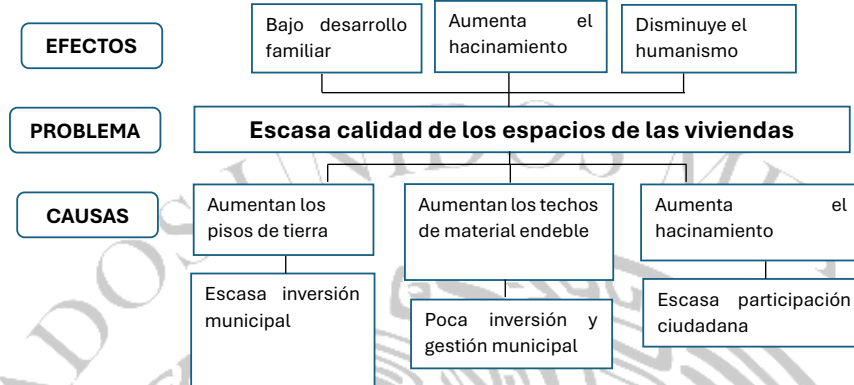


Árbol de objetivos

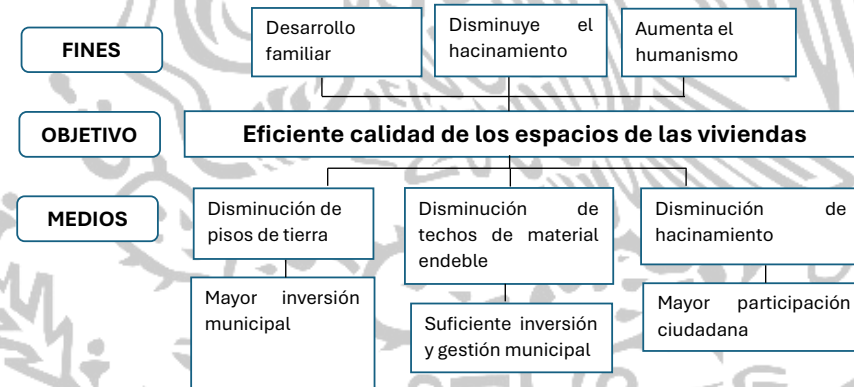


POLITICA PÚBLICA 3.2.3 CALIDAD EN LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS

Árbol de problemas



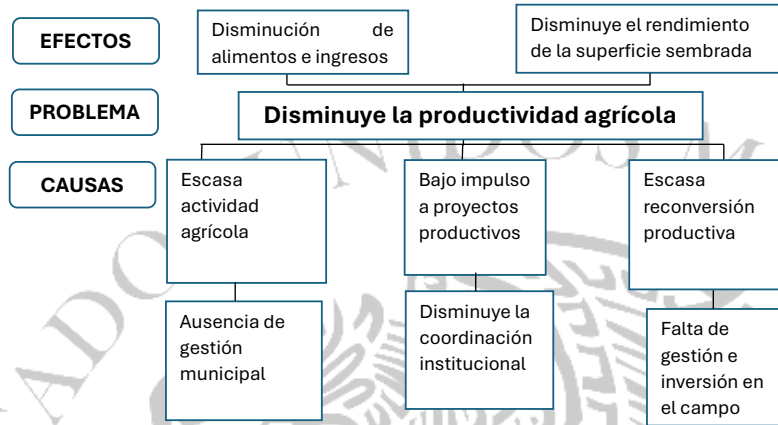
Árbol de objetivos



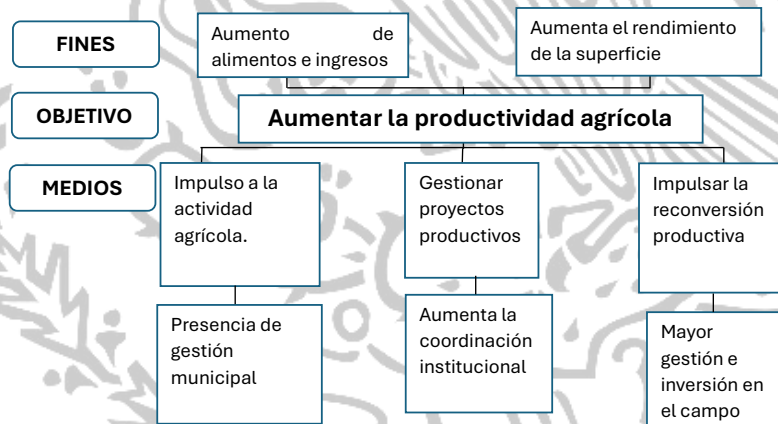
EJE RECTOR 4 DESARROLLO ECONOMICO

POLÍTICA PÚBLICA 4.1.1 FOMENTAR LA AGRICULTURA PRODUCTIVA

Árbol de problemas



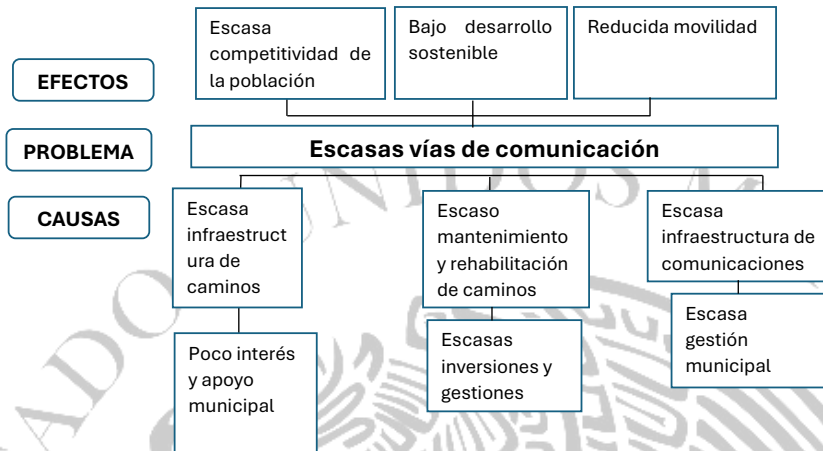
Árbol de objetivos



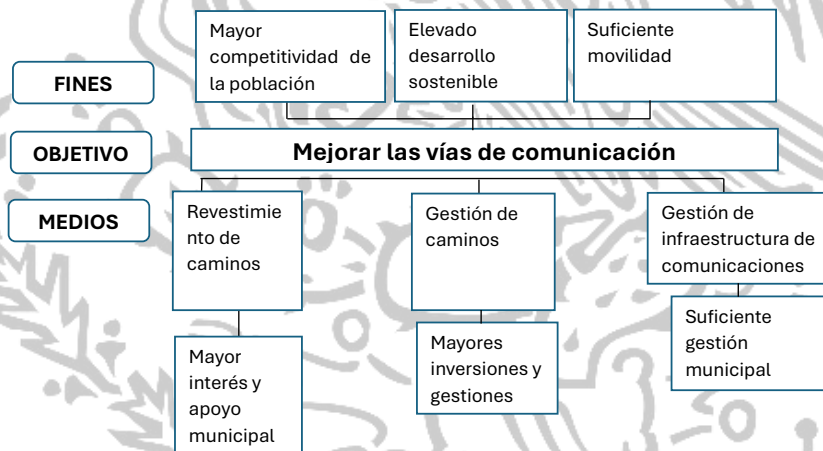
POLÍTICA PÚBLICA 4.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Árbol de problemas

75

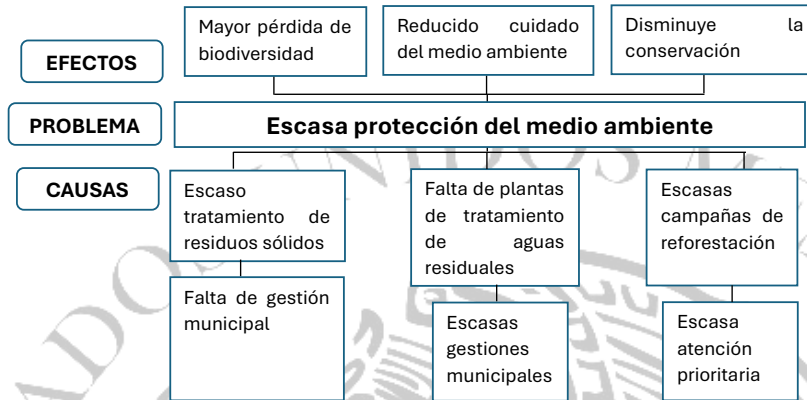


Árbol de objetivos

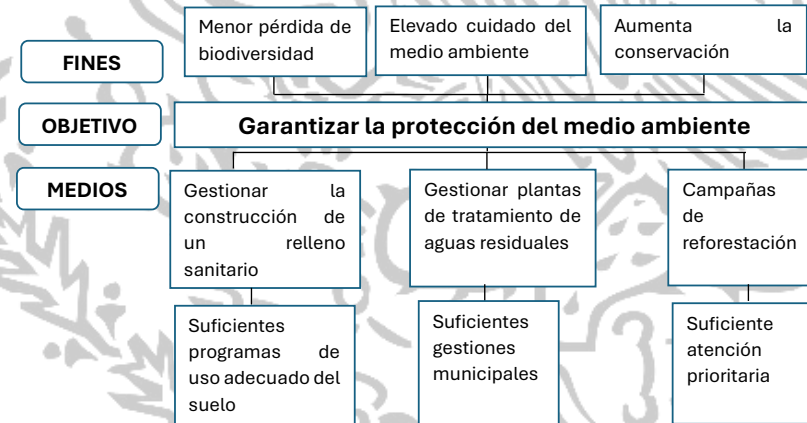


EJE RECTOR 5 DESARROLLO AMBIENTAL
POLÍTICA PÚBLICA 5.1.1 CONSERVACIÓN AMBIENTAL
Árbol de problemas

76



Árbol de objetivos



EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Municipal se hará mediante una medición de los alcances de cada estrategia de cada política pública, por temas y ejes. El informe de evaluación del nivel de cumplimiento del Plan municipal de desarrollo 2024-2027 será el instrumento para conocer los resultados del seguimiento y evaluación del presente documento.

BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Chiapas
- Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal Del Estado De Chiapas
- Ley de Planeación del Estado de Chiapas
- Perfil Municipal del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG)
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas
- Secretaría de Protección Civil
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Atlas De Peligros Del Estado De Chiapas, Sistema Geológico Mexicano
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)